

Transformar vidas y cristalizar sueños

UNIVERSIDAD DEL SINÚ – MONTERÍA

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE
EDUCACIÓN**

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)

Transformar vidas y cristalizar sueños

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE TABLAS	4
INTRODUCCION	5
RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL	7
1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.....	10
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	10
1.2. CORRESPONDENCIA ENTRE LA DENOMINACION Y LOS CONTENIDOS CURRICULARES.	11
1.3. CORRESPONDENCIA CON LA MISION Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI.	12
1.4. PERFIL DEL EGRESADO.....	13
1.5. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA	14
2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	15
2.1. ATRIBUTOS O FACTORES QUE CONSTITUYEN LOS RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA.	16
3. ASPECTOS CURRICULARES	18
3.1. FUNDAMENTACION TEORICA Y METODOLOGICA	18
3.2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD.	18
3.3. PRINCIPIOS DE FORMACIÓN	19
3.4. Objetivos de Formación	21
3.5. OBJETO SOCIAL DEL PROGRAMA.....	22
3.6. FORMACIÓN DE COMPETENCIAS	22
3.7. COMPONENTES DEL PLAN GENERAL DE ESTUDIO.	24
3.7.1. Fundamentación Teórica.	24
3.8. LINEAMIENTOS CURRICULARES.....	25
3.8.1. El área de formación básica (AFB)	30
3.8.1. El área de formación específica (AFE).....	30
3.8.2. El área de formación complementaria (AFC)	31
3.8.3. El área de formación Investigativa (AFI)	31
3.9. PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL.....	31

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	33
3.11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR MÓDULO	33
3.12. COMPONENTES O LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	36
3.13. COMPONENTE DE INTERACCION, FLEXIBILIDAD, INTERDISCIPLINARIEDAD, TRANSDISCIPLINARIEDAD E INTERINSTITUCIONAL.	37
3.14. MECANISMOS DE EVALUACIÓN	39
3.14.1. Pruebas de desarrollo:	44
3.14.2. Pruebas objetivas:	45
3.15. POLÍTICAS PARA LA DOCENCIA	47
3.16. MODELO PEDAGÓGICO	47
3.17. CUALIFICACIÓN DOCENTE	49
3.19. EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA	49
4. INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE EDUCACIÓN	51
4.1. PROMOCIÓN Y ESTIMULO A LA INVESTIGACIÓN	51
4.4. Divulgación de la Investigación	58
4.4.1. Revista Visión Jurídica ISSN 1692-3383	58
4.4.2. Publicación Científica y Académica	61
5. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	75
5.1. ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL EN EL PROGRAMA	75
5.2. IMPACTO LOCAL	75
6. PERSONAL DOCENTE	78
6.1. NORMATIVA INSTITUCIONAL	78

Transformar vidas y cristalizar sueños

LISTADO DE TABLAS

Tabla No. 1. Identificación del Programa.....	10
Tabla No. 3. Plan de Estudios	31
Tabla No. 4. Resumen de Créditos Académicos	33
Tabla No.5. Resultados de Aprendizaje por Módulos.....	34
Tabla No. 6. Líneas de Investigación	51
Tabla No.7. Integrantes Grupo de Investigaciones de Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho	52
Tabla No. 8. Proyectos de Investigación. Grupo de Investigaciones de Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho 2015-2019.	53
Tabla No. 9. Integrantes Grupo de Investigaciones Jurídicas Unisinuanas CINJUN	55
Tabla No. 10. Proyectos de Investigación Grupo de Investigaciones Jurídicas Unisinuanas - CINJUN 20015-2019	56
Tabla N°11. Relación de Trabajos Publicados desde Abril 2015 a Junio 2019.....	58
Tabla N°12. Investigaciones con Impacto Internacional en Cursos de Postgrado - Programa de Derecho -UNISINU	60
Tabla N°13. Publicación de Libros Producto de Investigación Reconocidos por COLCIENCIAS 2016-2019 (Grupo de Investigaciones Jurídicas Unisinuanas CINJUN)	62
Tabla N°14. Publicación de Artículos en Revistas Arbitradas Indexadas (especializada) por COLCIENCIAS 2016-2019, Grupo de Investigaciones en Cs. Sociales Aplicadas y Derecho).....	62
Tabla N°15. Publicación de Capítulos de Libro Reconocido por COLCIENCIAS 2016-2019 Grupo de Investigaciones Cs. Sociales Aplicadas y Derecho.....	63
Tabla N°16. Publicación de Capítulos de Libro Reconocido por COLCIENCIAS 2016-2019 Grupo de Investigaciones Jurídicas Unisinuanas CINJUN	64
Tabla N°17. Resumen de Publicaciones del Programa Derecho Periodo 2015- 2019	67
Tabla No. 18. Producción de los Docentes del Programa Especialización en Derecho Constitucional	70
Tabla No. 19. Ensayos Académicos Realizados en la Especialización en Derecho Constitucional	72

Transformar vidas y cristalizar sueños

INTRODUCCION

El Proyecto Educativo del Programa de Especialización en Derecho Constitucional de la Universidad del Sinú, se define como un conjunto de concepciones y estrategias que la Universidad asume para el cumplimiento de su visión, misión, propósitos y objetivos fundamentales, bajo un concepto de excelencia y calidad en la docencia, investigación y extensión, unidas al análisis y creación permanente de actitudes y valores humanos para la vida individual, institucional y social.

El Proyecto Educativo del Programa de Especialización en Derecho Constitucional (PEP), en consonancia con la misión y el PEI de la Universidad, traza los derroteros para sus procesos académicos y administrativos. Por lo tanto, la calidad de estos procesos depende en gran medida de estos lineamientos, a través de los cuales se convoca y articula la comunidad académica en pro de alcanzar metas y propósitos comunes; Es por ello que esta guía debe tener un seguimiento y actualización permanente con miras al fortalecimiento continuo de todos y cada uno de los procesos que en él se dan.

En consecuencia, el Programa de Derecho ha definido su Proyecto Educativo, coherente con el Proyecto Institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas del desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación y el sistema de aseguramiento de la calidad. A partir de la autoevaluación y el análisis crítico de la situación nacional, departamental y regional, se presenta el Proyecto Educativo del Programa de la Especialización en Derecho Constitucional de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainum, para la formación de profesionales capaces, con alto nivel de competencias pertinentes en el campo de las Ciencias Jurídicas, de tal manera que les permita desarrollar integralmente las funciones profesionales enfatizando el desarrollo de habilidades y actitudes de dirección, liderazgo, mentalidad crítica y analítica e iniciativa hacia la investigación y trabajo en equipo con alto grado de contenido ético y moral, de respeto a las normas y valores humanísticos.

El Programa Especialización en Derecho Constitucional se ofrece en la modalidad Presencial y todas las acciones orientadas al desarrollo de competencias fundamentadas en procesos de aprendizaje autónomo. El estudiante puede participar en forma activa en su proceso formativo, sin desatender sus actividades cotidianas y convirtiendo sus entornos de actuación en ambientes que potencian su proceso de aprendizaje.

Transformar vidas y cristalizar sueños

El proceso formativo está centrado en el aprendizaje autónomo lo que posibilita al profesional una actualización constante, porque aprende a aprender en forma autogestionada y asume el rol y compromiso con la cualificación de su desempeño personal, familiar social y profesional en forma autónoma y responsable.

El Programa Especialización en Derecho Constitucional se inicia con una sólida formación para el desarrollo de competencias comunicativas, crear y fomentar competencias y habilidades para aprender a aprender, creación de hábitos académicos y sociales que potencien el proceso de aprendizaje, desarrollo de habilidades del pensamiento para facilitar los procesos de apropiación, comprensión y aplicación de los nuevos conocimientos en las situaciones concretas de su entorno y ambiente de actuación y generación de actitudes, sentimientos, emociones y valores que fomenten el crecimiento y desarrollo personal y profesional del especialista como persona y profesional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

El proyecto de la creación de la Especialización en Derecho Constitucional nace el 10 de octubre del año 2008, Mediante Resolución No. 6888, donde se otorgó Registro calificado al Programa de Especialización en Derecho Constitucional de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm, bajo la metodología presencial en la Ciudad de Montarí, Y Después de esta primera cohorte la Universidad ha fortalecido la especialización con la apertura de doce (12) cohortes más, para trece (13), gracias la obtención de renovación de registro calificado de la misma mediante Resolución No. 17741 del 6 de diciembre de 2013.

La especialización en Derecho Constitucional es el resultado de diagnósticos y estudios realizados por la facultad de Derecho, a través de los cuales se determinó las necesidades de contribuir a la formación de abogados litigantes, Asesores Jurídicos, Jueces y Magistrados y todos aquellos profesionales que tienen una clara vocación para escalar a los niveles de más alta responsabilidad en la dirección de organizaciones e instituciones del sector público, liderar dichas entidades de acuerdo con los nuevos enfoques y herramientas modernas abordando criterios y conceptos técnicos y prácticos para encarar y ofrecer soluciones integrales que generen valor para los escenarios de las organizaciones del Estado y los particulares.

La especialización en Derecho Constitucional lleva en sus años de funcionamiento en la Universidad de Sinú, Trece (13) cohortes y terminado doce (13). Estos egresados están cumpliendo hoy en día un papel fundamental en la región, desempeñándose como Asesores Jurídicos, Jueces, litigantes, defensores públicos, director territorial de entidades públicas y Magistrados.

Misión

Esta Especialización en Derecho Constitucional, centra su quehacer en la Formación de especialistas líderes, con capacidad de desenvolverse en el entorno de forma creativa, analítica, investigativa y crítica, desarrollando un espíritu emprendedor, capaz de crear y dirigir organizaciones para transformar la sociedad mediante la aplicación de conocimientos sobre la Derecho constitucional a través de una formación integral y humanística para el beneficio de la Sociedad.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Visión del Programa

El Programa de Especialización en Derecho constitucional de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, se proyecta como un referente nacional e internacional en materia de formación de abogados especialistas integrales, de alta calidad y excelencia, capaces de contribuir al logro y desarrollo de un mejor país, con un centro de pensamiento innovador para el mercado laboral colombiano y regional. Para ello habrá desarrollado una estructura de liderazgo sólida dotada de novedosa tecnología, con altos alcances científicos, talento humano de alto nivel y exigencia ética y moral que le permita al egresado ser ejemplo de alta calidad, excelencia, civilidad y espíritu de servicio.

Objetivos

Objetivo General

Esta especialización busca: Formar a profesionales del Derecho, con competencias y conocimientos integrales de las más modernas herramientas en temas Jurídicos sobre la Derecho constitucional, con una visión amplia para crear, diseñar, planear, organizar y dirigir entidades públicas y a personas naturales; de manera ética y profesional, caracterizándose por un espíritu emprendedor de desarrollo y crecimiento.

Objetivos Específicos

- Ofrecer a los estudiantes las herramientas prácticas para el desarrollo de un pensamiento crítico de la realidad Jurídica colombiana para el manejo de la normatividad, teorías, herramientas, para que se desempeñen con mayores habilidades en su profesión.
- Formar líderes conocedores de los procesos en el Derecho constitucional mediante la identificación de principios éticos para contribuir a desarrollar culturas fundamentales en la administración de valores.
- Desarrollar habilidades Jurídicas a través del conocimiento para la toma de decisiones oportunas en el ejercicio de la profesión ya sea esta como asesor Jurídico, Juez o Magistrado, o en el ejercicio de cualquier otra actividad en donde le de aplicación a lo aprendido en la Especialización.
- Formar un profesional con la sensibilidad suficiente para analizar y reflexionar sobre los problemas que el Derecho Constitucional pretenden que se solucionen, dentro de éstos la especialización tiene como uno de sus objetivos que sus egresados coadyuven gracias a los conocimientos adquiridos a la difusión de los derechos fundamentales y de los valores

Transformar vidas y cristalizar sueños

constitucionales, para así lograr que en el ámbito local y regional existan profesionales que sean capaces de entender y comprender los problemas sociales desde la perspectiva del derecho Constitucional como ciencia social y humanística que propende por los valores fundamentales de los seres humanos y sus derechos fundamentales para lograr un desarrollo justo e igualitario de la sociedad.

- La Universidad en su programa de Especialización en Derecho Constitucional tiene como objetivo específico que los egresados de dicha especialización cuenten con conocimientos para lograr los anteriores cometidos, lo que se logra a través de la profundización y el entendimiento desde la óptica constitucional, administrativa y pública de cómo funciona y opera el Estado, el papel que desempeñan las distintas instituciones que lo conforman y salvaguardar los derechos de las personas en su expresión de fundamentales, garantizando la dignidad y decencia en las actuaciones estatales. Con estos conocimientos, la Universidad tiene y ayuda a la formación de un profesional íntegro en Derecho Constitucional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

En el programa de **Especialización en Derecho constitucional** se reconoce los siguientes elementos con los cuales se identifica:

Tabla No. 1. Identificación del Programa

Nombre del programa	ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Título a otorgar	ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Nivel de formación	ESPECIALIZACIÓN
Metodología	PRESENCIAL
Jornada:	DIURNA
Periodicidad de la admisión:	SEMESTRAL
Cupo por semestre:	30 ESTUDIANTES
Créditos:	28
Nivel de formación:	ESPECIALISTA
Duración:	2 SEMESTRES
Área Principal:	CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y EDUCACIÓN. DERECHO PÚBLICO
Área secundaria:	DERECHO.
Institución oferente:	UNIVERSIDAD DEL SINÚ – ELÍAS BECHARA ZAINÚM (MONTERÍA).
Carácter:	PRIVADO
Dirección:	Cra. 1W No.38w-153 Barrio Juan XXIII Montería – Córdoba.
Teléfono:	PBX +(57 4) 781 17 17 +(57 4) 7840340 +(57 4) 784 89 99
Página web:	WWW.UNISINU.EDU.CO
Código SNIES:	21270
Costo matrícula:	\$11. 759.575

Fuente: Elaboración propia del programa

Transformar vidas y cristalizar sueños

1.2. CORRESPONDENCIA ENTRE LA DENOMINACION Y LOS CONTENIDOS CURRICULARES.

El programa de Especialización en Derecho constitucional, es coherente con el título que aspira otorgar por parte del Ministerio de Educación Nacional y por intermedio del programa de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, teniendo en cuenta las características del programa, el diseño curricular corresponde con el que se imparte para la formación en este campo del conocimiento, es decir a la formación profesional del especialista en Derecho constitucional. Con lo aquí descrito, se apunta al establecimiento de actividades curriculares y académicas organizadas, encaminadas a desarrollar un aprendizaje significativo del Derecho, logrando condensar contenidos curriculares dinámicos y flexibles, los cuales, combinados con métodos contemporáneos de aprendizaje, logran articular novedosas construcciones conceptuales en entornos locales, nacionales e internacionales.

La formación que se plantea en el posgrado de Derecho Constitucional, se sustenta en su estructura curricular la cual selecciona contenidos relevantes y pertinentes de la disciplina, diseñada desde procesos académicamente organizados en áreas curriculares y módulos. Las áreas establecidas son: formación específica, y formación complementaria.

La primera de ellas proporciona conocimientos que constituyen el saber específico del especialista en Derecho Constitucional y que lo diferencia de otro tipo de especialista en Derecho, permitiendo al estudiante identificar que deben ser cursados obligatoriamente sin reserva alguna puesto que la intención es promover la profundización, apropiación y aplicación de los conocimientos en el campo específico de la Especialización del Derecho Constitucional, teniendo en cuenta lo sustantivo y adjetivo del derecho constitucional entre los que se destacan **Historia Constitucional Colombiana, Teoría de los Derechos fundamentales, Construcción y estudio de líneas jurisprudenciales, Argumentación jurídica, Bloque de constitucionalidad, Derecho Procesal Constitucional, Organización y estructura del Estado, Tendencias actuales del Derecho Constitucional, Derecho constitucional comparado, Jurisdicción y control constitucional** entre otras, estos han sido elaborados de tal manera que abarca todos los temas esenciales del Derecho Constitucional, con una visión investigativa en el campo del Derecho.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La segunda área le facilita al estudiante la adquisición de conocimiento adicional que lleve a la formación y preparación de un profesional integral en el campo del Derecho Constitucional, es así como encontramos **Seminario de investigación. Construcción y estudio de líneas jurisprudenciales I y II y las electivas I y II.**

Desde estas áreas se busca desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo, estructuras sólidas de pensamiento y formación básica disciplinar. Le permite al estudiante identificar la base científica, conceptual y social de los problemas del derecho constitucional. Así mismo, desarrolla en el estudiante de la especialización, la comprensión de su conocimiento y análisis de sus efectos, con capacidad para mejorar el entendimiento y sensibilidad hacia los demás. Permite además una formación integral al demostrar actitudes con los cánones éticos, filosóficos y legales del especialista en Derecho Constitucional.

Este programa cuenta con renovación de registro calificado mediante resolución número 17741 del 6 de diciembre de 2013.

Finalmente, la Especialidad atiende además los principios de flexibilidad, estableciendo una estrecha relación con su denominación académica y se adapta a los cambios disciplinares, conceptuales, sociales y tecnológicos del saber específico. Así mismo, comprende los parámetros establecidos para esta especialización en el Estado Colombiano y a nivel internacional. La Ley 1188 de 2008 define las condiciones mínimas de calidad para la obtención del registro calificado y el Decreto 1330 de Julio 25 de 2019 las reglamenta en lo correspondiente.

1.3. CORRESPONDENCIA CON LA MISION Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI.

La complejidad que demanda el marco jurídico en el área del derecho público, exige un profesional con avanzados conocimientos en el Derecho Constitucional, un profesional proactivo con calidad innovadora e inquieto por el desarrollo humanístico y el pensamiento crítico e investigativo, con sentido de justicia y compromiso social, lo que es coherente y se enmarca dentro del ámbito de la misión y el proyecto educativo institucional (PEI) de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, por las siguientes razones:

La flexibilidad del currículo permite al estudiante la libertad de escoger su electiva, propia de la especialidad y competencias.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Proporciona a los estudiantes las mejores condiciones para que escuchen sus clases, estudien, investiguen, desarrollen sus trabajos y den respuestas y soluciones a necesidades del entorno que los rodea.

La Especialización ha logrado los objetivos de la formación integral del estudiante, con una clara correspondencia entre la misión y el proyecto educativo institucional.

Tiene dentro de su currículo espacios específicos para que los estudiantes debatan, diagnostiquen, analicen y propongan soluciones a situaciones, problémicas propias de su perfil y diario quehacer en el área de su competencia, existiendo una clara coherencia entre la misma con la misión y el proyecto educativo institucional, además de un buen posicionamiento de los egresados.

PERFIL DE INGRESO

La Especialización está dirigida a Abogados, funcionarios del Estado, asesores y consultores del sector público, jueces y magistrados y profesionales que manifiesten el deseo de profundizar conocimientos relacionados con la Carta Política Colombiana.

1.4. PERFIL DEL EGRESADO

La especialización en **Derecho constitucional** busca contribuir a la formación de profesionales con conocimientos, destrezas y técnicas que ayuden mediante el ejercicio profesional, con el desarrollo armónico de la sociedad, del país y de la organización, en especial de la costa; esta formación integral está soportada en un currículum que propenda por una formación técnica humanística, con una marcada responsabilidad social, así como por el estímulo a la participación del estudiante en el desarrollo de actividades relacionadas con el contexto regional y local.

La formación que se ofrece a los estudiantes es la requerida para permitirles desempeñarse idóneamente como especialista en Derecho constitucional ya que el programa conjuga los principales criterios y disciplinas de las funciones del Especialista en Derecho constitucional, utilizando los conceptos, las técnicas y las prácticas desarrolladas en el Derecho; será un profesional con amplio espíritu de liderazgo y responsabilidad social y ética, creativos, innovadores, actualizados, que tomen decisiones oportunas para que puedan adoptar decisiones correctas acorde con los cambios Sociales, Jurídicos, y Políticos.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Además de las habilidades y destrezas adquiridas durante el desarrollo del programa, el especialista en **Derecho constitucional** estará en capacidad de desempeñarse como asesor en empresas industriales, de economía mixta comercial o de servicios, tanto del sector público como el privado, abogado consultor, juez, Magistrado, liderar procesos de mejoramiento continuo, transformación cultural, estrategia, fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional.

1.5. MARCO LEGAL DEL PROGRAMA

El programa de postgrado de Derecho Constitucional de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, no solo respeta el marco legal que regula los postgrados en Derecho, también respeta el marco constitucional, dejándose ilustrar por los postulados que inspiran la filosofía del estado social y democrático de derecho. En este orden de ideas, el marco legal que regula el presente programa y posibilita su funcionamiento es el siguiente:

Normas constitucionales, legales y reglamentarias:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 30 de 1992
- Ley 115 de 1994 o Ley general de educación
- Resolución Ministerial No. 2768 de noviembre de 2003, específica para programas de pregrado en Derecho.
- Ley 1123 de 2007 (Régimen disciplinario del abogado).
- Decreto 196 de 1971 (Estatuto ejercicio de la abogacía).
- Decreto 2170 de junio 27 de 2005.
- Ley 1188 de 2008
- Decreto 1330 de julio 25 de 2019.

Normas institucionales

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Estatuto Docente.
- Reglamento Estudiantil
- Reglamento de posgrados.

Transformar vidas y cristalizar sueños

2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Se considera conveniente para La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, mantener en funcionamiento la especialización en esta área del Derecho Constitucional, teniendo en cuenta la demanda de los profesionales en esta materia; pues la institución es consciente de la responsabilidad social que tiene para con la sociedad a nivel regional y nacional. Es por ello, que busca las estrategias pertinentes para continuar haciendo sus aportes al desarrollo y educación de la región y procura encontrar una articulación entre los programas de pregrado y los de posgrado, debido a que actualmente existe una carencia significativa de centros educativos de educación superior que ofrezcan este programa en nuestro territorio.

La Especialización en Derecho Constitucional propende por la formación de un Profesional especializado, con profundos conocimientos en la regulación Jurídica de la teoría de los Derechos Fundamentales, de los Derechos Sociales Económicos y Culturales y los Derechos Colectivos y del Medio Ambiente, en la función y estructura del Estado, con completa definición de los conceptos de libertad e igualdad que recogen el amplio marco conceptual y doctrinal del Derecho en pos de formar un profesional idóneo en sus funciones y respetuoso de las Instituciones del Estado, como base fundamental para la construcción de una sociedad en paz y con principios humanísticos.

En la formación jurídica de los abogados, el Derecho Constitucional es de vital importancia ya que al estudiar esta rama del Derecho público, los fundamentos y principios consagrados en la Constitución Política de 1991, se ayuda a formar integralmente a los profesionales del derecho, ofreciéndoles los más modernos instrumentos jurídicos, doctrinarios y Jurisprudenciales que a la fecha se hayan producido en Colombia; los cuales con la globalización, y con su inmediatez a través de la tecnología de punta, con la accederán al conocimiento de lo que en el mundo jurídico se diga y haga en materia del Derecho Constitucional, con el fin de obtener mejores instrumentos para la adecuada atención de actividades y competencia en esta área del Derecho.

Este programa impacta de forma irrefutable en el mejoramiento del desempeño de las de las entidades estatales, y entidades Privadas prestadoras de funciones Públicas, aplicando de una mejor manera el Derecho Constitucional en todas sus actuaciones, disponiendo así de profesionales altamente capacitados, quienes son capaces de interpretar adecuada y pertinentemente las disposiciones

Transformar vidas y cristalizar sueños

constitucionales, doctrinales y jurisprudenciales de quienes les encargan sus servicios.

La sociedad en general, el Estado, las instituciones privadas con funciones administrativas y en especial la Rama Jurisdiccional del poder público, se ven positivamente impactadas en impacto social que generará la Especialización en Derecho Constitucional para la región Cordobesa y su zona de influencia, Antioquia, Sucre, Bolívar y Atlántico.

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, fue la precursora en el Departamento en ofrecer la especialización en Derecho Constitucional en el ámbito regional, debido a la existencia de un número elevado de abogados, que ante la carencia de especializaciones debían trasladarse a otras ciudades del país para continuar con su formación posgradual y actualmente mantiene ese liderazgo, el cual se ve reflejado en la promoción de 12 cohortes contando a la fecha con un número de 107 egresados, altamente posicionados en el departamento y la región.

2.1. ATRIBUTOS O FACTORES QUE CONSTITUYEN LOS RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA.

Este programa posee rasgos característicos que le son atribuidos gracias a la adecuación y apropiación de soluciones que dan respuesta a las necesidades del entorno, generando un constructo formativo sólido y eficaz, basado en preceptos emanados del Estado Social de Derecho, los cuales atienen a un estudio minucioso y pormenorizado de la Carta Magna.

En el Estado Colombiano, la Constitución Política de 1991 se erige como norma de normas y fundamento de todo el ordenamiento jurídico, esto implica la importancia y la necesidad de formar especialistas en Derecho constitucional, con las competencias necesarias en esta área del Derecho que les permita conocer el Estado y lograr un buen desempeño arropado bajo el manto de la justicia.

Las características de flexibilidad, pertinencia e innovación ofrecidas en esta Especialización en Derecho Constitucional, se ven ampliamente reflejadas en el diseño por créditos académicos lo que genera enormes posibilidades de flexibilidad interna y externa, representadas de igual manera por la variedad de los cursos, electivas I y electivas II a lo largo del currículo, lo que se convierte en una de nuestras mayores fortalezas; igualmente son objeto de estudio todos los procesos de modernización de la estructura Estatal que se de vivencian constantemente en

Transformar vidas y cristalizar sueños

el Estado, otra de las fortalezas que posee esta Especialización nos diferencia de las demás ofertas vigentes a nivel nacional, es la inclusión del curso de tendencias actuales del Derecho Constitucional, que tiene como finalidad suplir la necesidad que presentan los abogados de conocer los asuntos jurídicos constitucionales contemporáneos del Derecho, lo cual se erige como elementos de diferenciación del programa de especialización en Derecho constitucional de la Universidad del Sinú, con relación a las ofertas actuales en el país.

Otro aspecto diferenciador, resulta ser la inclusión del módulo de investigación como el primero de la Especialización, pues esta particularidad, permite que los estudiantes inicien de forma inmediata a estructurar su trabajo de grado, brindándole herramientas que marcan una pauta significativas en la identificación y posible solución a problemáticas surgidas del desarrollo de los módulos subsiguientes, brindándoles un plus adicional a nuestros especialistas, fortaleciendo su capacidad crítica e interpretativa.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3. ASPECTOS CURRICULARES

3.1. FUNDAMENTACION TEORICA Y METODOLOGICA

Definición de Currículo.

El currículo, debe ser entendido, como el plan de estudios o proyecto educativo general en donde se concretan las concepciones ideológicas, socio antropológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas que determinan los objetivos de la educación (...), conforme lo define el Diccionario de la Lengua Española.

El profesor Francisco Núñez Lapeira, al referirse al currículo en su documento de las condiciones de calidad, dice en Nociones Básicas “el Currículo, de modo abreviado, es una organización conceptualmente sustentada para alcanzar determinadas metas de aprendizaje. Cada propuesta de programa, en uso de la autonomía universitaria, hará explícita su concepción particular de currículo, con sus propias metas de aprendizaje, y la desarrollará de manera coherente en el documento institucional”.

3.2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD.

La Constitución Política Nacional de 1991, establece para nuestra normatividad un marco de acción social y Consolida Estado Social de Derecho, donde el cumplimiento de los fines esenciales del Estado , está supeditado a poner en funcionamiento toda la estructura estatal a través de acuerdo a esos mismos fines como lo dispone en su artículo 2, para lograr el cumplimiento de esos fines y objetivos en el suministro de bienes o en la prestación de servicios, se hace necesario que los funcionarios públicos o quienes ejerzan funciones públicas deben tener especial cuidado en el cumplimiento de las normas específicas como la constitución Política de Colombia, la ley 1437 de 2011, ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, la ley 489 de 1998 entre otras que nuestro legislador han creado para el buen funcionamiento del Estado, una de las asignaturas importantes de nuestra especialización es la asignatura Derechos fundamentales, porque toda Entidad del Estado debe contar con profesionales expertos en Derecho constitucional, que velen por el cumplimiento de las actuaciones de la administración, por ello nuestra Universidad brinda la posibilidad de cursar la especialización en Derecho constitucional, para que los funcionarios y particulares estén en posición de

Transformar vidas y cristalizar sueños

coadyuvar en el logro de los fines del Estado y de esta manera colaborar con el desarrollo sostenible de la región.

3.3. PRINCIPIOS DE FORMACIÓN

El postgrado de **Especialización en Derecho constitucional** de la **Universidad del Sinú -“Elías Bechara Zainúm”**, asume los siguientes principios que permean el proceso de enseñanza aprendizaje en la búsqueda incansable de la excelencia académica y la convivencia social, siendo una constante del programa promover el desarrollo integral de sus alumnos donde la formación impartida conduzca hacia la consolidación e integración científica del recurso humano así como al logro de trabajadores sociales probos de amplia aceptación por la sociedad.

- **El respeto por las personas:** Es el máximo baluarte tanto para el profesional como para el hombre como individuo en su desenvolvimiento en la sociedad. En la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, se debe dar el respeto por las personas, sus valores y sus creencias; respeto por los derechos y claridad en el cumplimiento y exigencias de las responsabilidades mutuas.
- **Valores Éticos:** Deben ser respetados por todos y cada uno de los miembros de la Universidad del Sinú, tanto en sus relaciones internas como externas frente a los clientes, la comunidad y el estado. Estos valores son: Honestidad, Justicia e Integridad.
- **Calidad:** Es la mejora continua en los procesos internos y la elevación de la calidad de vida del hombre. En la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm es compromiso de todos sus miembros. Su fin se centra en la formación integral de profesionales con la suficiente estructuración teórica y práctica para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región y el país para alcanzar mayores niveles de competencia.
- **Responsabilidad Social:** Como seres sociales que somos debemos hacer manifiesto el sentido de solidaridad con los demás, participar deliberada y conscientemente en acciones que redunden en el bienestar de nuestra sociedad. Somos responsables ante nosotros mismos, ante nuestras familias y ante la sociedad.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- **La búsqueda del conocimiento y la verdad:** Se refiere al ejercicio de la inteligencia y del saber cómo acciones dinamizadoras en el desarrollo sostenible de la región y de la nación colombiana. La capacidad de reconocer que dentro de sí existe un vacío de conocimientos y el deseo de suplir esta deficiencia.
- **El desarrollo humano:** Cada uno de los miembros de la comunidad debe mantener vivo el deseo de superación constante en los distintos campos de acción. La Universidad, por su parte, se convierte en una facilitadora y orientadora de tal proceso a través de la educación continua y permanente.
- **Investigación, innovación y creatividad:** Formar personas con espíritu de investigación y creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le plantean en su desempeño personal y profesional, frente a los desarrollos científicos y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.
- **Pertinencia:** Hacer coherente la formación y la investigación con las condiciones, necesidades y requerimientos del medio circundante, son parte del quehacer de la universidad. Por ello, la orientación profesional busca responder a dichas condiciones en forma proactiva, de tal manera que contribuyan con la transformación del contexto.
- **Libertad y autonomía:** Entendida como la capacidad de autodeterminación, permita el hombre el ejercicio pleno de su libertad y responsabilidad con los demás y consigo mismo. En la universidad se propugnan por el fortalecimiento de la autonomía personal y el ejercicio de la autonomía consagrada en la constitución y la ley.
- **Liderazgo:** Se constituye en parte fundamental de la formación de nuestros educandos. Queremos formar hombres con mentes emprendedoras, capaces de transformar su realidad social, económica y política mediante la aplicación de estrategias que conllevan a la renovación y modernización del sector en el cual tengo asiento. Hombres capaces de orientar y dirigir a sus congéneres en pro de una mayor calidad de vida.
- **Gratitud:** Es el pilar fundamental de la institución. La gratitud es el sentimiento más noble del que puede hacer gala un hombre; es la respuesta

Transformar vidas y cristalizar sueños

espiritual que mantiene los lazos y estrecha las relaciones con nuestros semejantes.

- **Formación integral:** Que permita a nuestros estudiantes desarrollarse como hombres totales, como personas, con criterio y generadores de su propio futuro, de la sociedad y su familia.
- **Espíritu de equipo:** Que permite unir mentes y esfuerzos en una misma dirección. Solo así se logra el progreso tanto de la comunidad como el individual.
- **Igualdad:** En las oportunidades, en el desarrollo y el progreso para quienes lo merezcan. Así lograremos eliminar los conflictos sociales, causa de las guerras y enfrentamientos entre los hombres.
- **Elevación cultural y erradicación de la ignorancia:** Esta es la gran contribución de la Universidad del Sinú a la humanidad y es el faro que orienta nuestro camino con seguridad hacia los próximos siglos.

Todos estos principios se encuentran enmarcados en los Propósitos de Formación Institucionales.

3.4. Objetivos de Formación

Objetivo General

Esta especialización busca: Formar a profesionales del Derecho, con competencias y conocimientos integrales de las más modernas herramientas en temas Jurídicos sobre la Derecho constitucional, con una visión amplia para crear, diseñar, planear, organizar y dirigir entidades públicas y a personas naturales; de manera ética y profesional, caracterizándose por un espíritu emprendedor de desarrollo y crecimiento.

Objetivos Específicos

- Ofrecer a los estudiantes las herramientas prácticas para el desarrollo de un pensamiento crítico de la realidad Jurídica colombiana para el manejo de la

Transformar vidas y cristalizar sueños

normatividad, teorías, herramientas, para que se desempeñen con mayores habilidades en su profesión.

- Formar líderes conocedores de los procesos en el Derecho constitucional mediante la identificación de principios éticos para contribuir a desarrollar culturas fundamentales en la administración de valores.
- Desarrollar habilidades Jurídicas a través del conocimiento para la toma de decisiones oportunas en el ejercicio de la profesión ya sea esta como asesor Jurídico, Juez o Magistrado, o en el ejercicio de cualquier otra actividad en donde le de aplicación a lo aprendido en la Especialización

3.5. OBJETO SOCIAL DEL PROGRAMA

La Especialización en **Derecho constitucional** de la **Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainúm”**, pretende dar respuesta a las necesidades de la región formando profesionales especialistas en esta área con conocimientos claros y objetivos en aspectos prioritarios en asuntos relacionados **con** las actuaciones de la administración

Este programa académico en **Derecho constitucional** contribuye al desarrollo social y económico de la región con profesionales altamente calificados con una sólida formación científica e integral en esta disciplina.

3.6. FORMACIÓN DE COMPETENCIAS

El programa de Especialización en **Derecho constitucional** de la Programa de Derecho de la **Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm** desarrollará de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional (**PEI**) las siguientes dimensiones de las competencias tanto básicas como profesionales necesarias en la formación del especialista en Contratación Pública:

Cognitiva:

El estudiante desarrollará la habilidad de optimizar sus procesos mentales, que le posibiliten aplicar los saberes en la elaboración de juicios de valor y desarrollo de pensamiento crítico. Esta competencia potencia la descripción, explicación, conceptualización, análisis e interpretación de la normatividad en lo relacionado con

Transformar vidas y cristalizar sueños

la contratación desarrollada por el Estado Colombiano vigente y la selección de normas para solución de problemas, es decir, la habilidad de ser propositivo.

Comunicativas:

El desarrollo de esta competencia busca reivindicar el valor del diálogo como elemento de cohesión en la relación con el cliente o usuario, de respetar a los demás como interlocutores válidos, de expresarse con claridad y coherencia en forma verbal y escrita, emitiendo opiniones y conceptos, argumentando, proponiendo y escuchando activamente la opinión de los demás.

Valorativas:

Busca esta competencia que el especialista en **Derecho constitucional** en formación de la **Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm** desarrolle el dominio de sus emociones y auto control, sean coherentes en la manifestación de las mismas, de igual manera a manejar situaciones en donde se evidencien manifestaciones inadecuadas de emociones por parte de los demás, a ser empático, comprendiendo la perspectiva de los “otros”. Que desarrolle una sólida escala de principios éticos, y vivencie los valores que le permitan ser un comprometido ciudadano.

Procedimentales:

Esta competencia pretende que el especialista en **Derecho constitucional** en formación tenga como referente obligado la realidad, el entorno del cual forma parte, que potencie su aprendizaje a partir de la solución de los problemas Jurídicos y sociales del medio, a través del descubrimiento propulsado por la investigación pedagógica, es decir la ciencia jurídica al servicio social.

La Especialización en **Derecho constitucional** busca formar profesionales con conocimientos, destrezas y técnicas que contribuyan mediante el ejercicio profesional, con el desarrollo armónico de la sociedad y del país, y en especial el desarrollo de la región.

Esta formación integral está soportada en un currículum que propenda por una formación técnica y humanística, con una marcada responsabilidad social, así como por el estímulo a la participación del estudiante en el desarrollo de actividades relacionadas con el contexto regional y local.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La formación que se ofrece a los estudiantes es la requerida para permitirlos desempeñarse idóneamente como especialista en **Derecho constitucional**.

Por todo lo anterior el enfoque curricular del programa de **Derecho constitucional** basado en competencias establece lo que se espera de un empleado en el lugar de trabajo más que los resultados del proceso de aprendizaje. Supone la habilidad para transferir y aplicar habilidades y conocimientos a nuevas situaciones y entornos, Incluye:

- 1- Los requisitos para desarrollar tareas individuales.
- 2- Los requisitos para ejecutar tareas diferentes dentro de un puesto de trabajo.
- 3- Los elementos para responder a irregularidades e incontingencias de la rutina.
- 4- Los elementos necesarios para enfrentar responsabilidades y expectativas del ambiente de trabajo con otras personas.

3.7. COMPONENTES DEL PLAN GENERAL DE ESTUDIO.

3.7.1. Fundamentación Teórica.

El componente de formación del Plan General de Estudio del Programa Especialización en Derecho Constitucional, está representado en créditos académicos conforme los resultados de aprendizaje proyectados, la formación integral y estrategias académicas que se evidencien en las estrategias de flexibilización curricular, en armonía con las habilidades del contexto local, nacional e internacional, orientadas al desarrollo de las capacidades para aprender a aprender.

Definición de Plan de Estudios.

Los planes de estudio conforman un conjunto de unidades de estudios agrupadas por módulos, las cuales se distribuyen en los diferentes períodos académicos con la característica de impartir al estudiante un tipo específico de formación.

Se entiende como el conjunto de estrategias de enseñanza y de aprendizaje organizadas de manera intencional y con determinada disposición en cursos,

Transformar vidas y cristalizar sueños

contenidos y experiencias del aprendizaje desarrolladas a través de distintas metodologías armonizadas con el campo del saber y las libertades de cátedra, enseñanza, aprendizaje e investigación.

A cada uno de los elementos constitutivos del plan de estudios se les asigna un número de créditos académicos, con los cuales se busca que el trabajo del estudiante corresponda con sus posibilidades de dedicación y la naturaleza del programa.¹

En cada módulo del Plan de Estudios se establece la indicación de los objetivos, contenidos, intensidad en horas, créditos y recursos bibliográficos, que constituyen los programas de formación universitaria, presente en cada unidad de estudio del proceso formativo de los estudiantes.

De esta manera los módulos en que se encuentra ordenado el Plan de Estudios, contemplan asignación de intensidad horaria, número de créditos y demás factores, para que el proceso formativo de los estudiantes se pueda lograr de forma eficiente.

El presente Plan de Estudios ha sido considerado como elemento básico e inseparable de la actividad académica adecuadamente concebida, ya que a través de éste se espera que opere la práctica y la acción que señala el propósito de cada unidad de estudio indicando los medios para alcanzarlos.

3.8. LINEAMIENTOS CURRICULARES

Diseño Curricular

1. En el contexto de la reflexión acción, transformación de los contextos y en el marco de las teorías, se asume el diseño curricular basado en “situaciones problemáticas” que permiten asumir conocimientos desde una perspectiva compleja y la utilización permanente de la investigación como estrategia mediadora.
2. El currículum se concibe como una construcción social en donde la pertinencia del conocimiento y su puesta en contexto son elementos que permiten su significación y su validez. La construcción social se motiva desde la creación de comunidad académica que investiga y descubre los caminos, el qué y el cómo de la

¹ Apartes tomados del documento del profesor Francisco Núñez Lapeira “Cómo Entender las 15 Condiciones Para el Registro Calificado”, año 2013. Vigentes.

Transformar vidas y cristalizar sueños

acción formativa, es desde los actores y las necesidades del contexto de las demandas del mercado laboral, de las exigencias de la cultura y de la sociedad, donde se originan los tópicos generadores que permiten volver explícito un currículum con validez social y académica.

3. La Universidad incluye la flexibilidad en la estructura del currículum de tal forma que permita acceder al conocimiento en forma gradual de acuerdo al ritmo individual de los estudiantes ofreciendo el sistema de créditos obligatorios y elegibles con amplias posibilidades de elección por parte del estudiante.

4. La Universidad valora bajo la modalidad de créditos, los tiempos, espacios, estrategias y validez de cada uno de estos elementos y eventos en cada curso.

5. La Universidad ofrece oportunidades de formación por fuera del plan de estudios que permita la elegibilidad de los recursos de los estudiantes según sus opciones, abiertas en el tiempo y en la modalidad de aprendizaje.

6. La Universidad ofrece programas de cualificación y actualización permanente del conocimiento que permita el avance y la continuidad para quienes deseen continuar sus estudios en cualquier momento, o aprender permanentemente.

7. La Universidad asigna los recursos y facilita la búsqueda de nuevos y mejores espacios pedagógicos, otros escenarios para aprender (contexto, nuevas tecnologías) y redefinir el aula como realidad compleja de múltiples significados, propiciando las oportunidades de aprender permanentemente en forma autónoma, con multiplicidad de materiales estrategias, textos y contextos.

Estrategias de Desarrollo Curricular

Además de los lineamientos para el ejercicio de la docencia, contenidos en el presente documento, se establecen estrategias para el desarrollo curricular tales como:

1. Utilización de metodologías que privilegian la investigación desde la “problematización” de hechos, fenómenos o eventos en el contexto de cada campo de formación.

2. Apropiación desde la investigación del diálogo de saberes con otras disciplinas que permita observarse desde otras perspectivas y construir proyectos comunes para prever un nuevo país desde el esfuerzo colectivo.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3. Ampliación de las posibilidades, formas y caminos para acceder al conocimiento utilizando variados esquemas, materiales, estrategias y metodologías, que permita la diversificación de los espacios pedagógicos o contextos de aprendizaje que favorezcan el contraste y la visión de múltiples perspectivas ajustadas a los intereses y necesidades de los estudiantes y del desarrollo del conocimiento.
4. Aplicación de estrategias didácticas en los aprendizajes, reflexionando sobre el cómo se aprende, afianzando la capacidad de construir aprendizajes autónomos, que faciliten su análisis fuera del espacio del aula.
5. Utilización de recursos bibliográficos, informáticos, telemáticos y tecnologías de punta que amplíen las posibilidades de acceder al conocimiento global, desarrollar la capacidad creativa e imaginativa, facilitar la investigación y las dinámicas de socialización en el aula.
6. Orientación sobre los conocimientos teóricos que faciliten la lectura e interpretación permanente de los eventos significativos del aula y los contextos, la construcción de textos explicativos, interpretativos y críticos de las situaciones contextuales, el desarrollo de la capacidad para comunicar oralmente los resultados y conclusiones.
7. Utilización de estrategias de evaluación que comprometan al sujeto que aprende, permitiendo su avance en el proceso con rigurosidad en forma permanente e integral.

Evaluación del Currículo

1. La Universidad del Sinú concibe la evaluación del currículo como un juicio de comprobación del logro de los objetivos propuestos en los planes curriculares con miras a tomar acciones correctivas o ajustes si se requieren, en una forma continua.
2. La evaluación curricular le permite a la institución examinar la calidad de la formación integral, por lo tanto, se constituye en el elemento retroalimentador que recoge la información permanente para analizar, dialogar, aprender, diagnosticar, motivar, explicar, reflexionar, comprender y reorienta.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3. La Universidad evalúa los currículos anualmente teniendo en cuenta los siguientes criterios: Pertinencia social, relevancia Académica, Impacto en el medio social y académico, formación integral, flexibilidad, Interdisciplinariedad, modelo pedagógico, Investigación formativa y Recursos de apoyo académico.

El plan de estudio

Es el componente del Currículo que le da concreción a la contextualización, la fundamentación, el perfil, las estructuras curriculares y las funciones de docencia, investigación y extensión con la proyección social que corresponden a un programa académico de formación disciplinar y profesional, es considerado como un listado de asignaturas asociadas o agregadas; sin embargo, se consideran en estos lineamientos como la organización del contenido curricular en el tiempo en estructuras curriculares según ambientes, núcleos temáticos, problemáticas y ejes curriculares.

Es una forma de organizar el Currículo para facilitar su gestión y administración. Es la concreción espacio – temporal (por períodos académicos) del Currículo en la cual se evidencia la secuencia de la formación, objetivos, núcleos y áreas de conocimiento y de experiencias de aprendizajes que toman los estudiantes en cada período académico, lo mismo que la distribución académica de los profesores, la periodización de las actividades teóricas, prácticas y de evaluación, y la organización de los espacios institucionales para la realización de las actividades de formación. La organización de los planes de estudios en tiempos y espacios debe favorecer los procesos de auto estudio y autoformación y la participación efectiva de estudiantes y profesores en actividades de investigación, extensión y bienestar, las cuales hacen parte de la contextualización de la formación integral y del Currículo.

El programa se desarrolla en forma semestral con contenidos obligatorios y electivos. Los contenidos obligatorios tienen como objetivo dar las bases fundamentales para la formación académica, que permita al estudiante profundizar en el área específica y de investigación aplicada. Formación que se complementa con un componente interdisciplinario interesante para la comprensión del especialista en DERECHO CONSTITUCIONAL contemporáneo en mundo globalizado, que lo brindan manera particular las electivas.

Transformar vidas y cristalizar sueños

El programa se lleva a cabo mediante exposiciones magistrales de los docentes y conferencistas como introducción de los temas de estudio, para luego realizar talleres de participación donde los asistentes pueden contribuir al aprendizaje mediante el intercambio de opiniones y experiencias. Se utiliza material didáctico de apoyo que permite visualizar mejor los contenidos y mensajes de los temas.

Durante la semana el profesional cuenta con asesorías o tutorías no obligatorias virtuales, acordadas con los profesores y orientadas a aclarar dudas, complementar conocimientos y revisar trabajos de aplicación de los diferentes módulos con el objeto de integrar la teoría con la práctica.

Esta metodología permite que el profesional se convierta en gestor de su propio aprendizaje haciéndose interactiva, ya que con las guías que le son suministradas de cada módulo, tiene el conocimiento previo de los objetivos, contenido, sistema de evaluación, referencias bibliográficas y demás orientaciones que le permiten planear y organizar su forma de estudio logrando obtener un aprendizaje significativo.

El Control del trabajo independiente del programa se hace a través de las Tutorías virtuales y mediante la aplicación de un instrumento académico donde se indica la forma como se ejecuta el plan de asignatura, esto permite generar un mayor compromiso del docente con la misma, una mejor distribución de los tiempos de trabajo directo e independiente y contribuye con el proceso de evaluación de los módulos al finalizar el semestre.

Se busca que el estudiante, conozca los orígenes, fundamentos Constitucionales, y las incidencias en el conglomerado social, comportamiento del Estado y de sus instituciones en el currículo del Derecho Constitucional, ámbito universal, de América latina, Colombia; en su estructura y organización del Estado y sus clasificaciones para el proceso de aprendizaje.

También se propende porque el estudiante conozca la estructura Organizativa del Estado y las distintas Teorías de formación del Estado colombiano; así como las acciones y los procedimientos para hacer valer los derechos de los ciudadanos frente al Estado y sus organismos de orden central o descentralizado.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Fundamentación y Contextualización del Programa.

El objetivo y fundamento del programa apunta al conocimiento integral por parte del estudiante desde el punto de vista de las bases constitucionales del Estado, su organización, fundamentos, principios, responsabilidad del estado, presupuesto público y de su funcionalidad en sus diferentes organismos y sus relaciones de con los administrados frente al conocimiento del Derecho Público y Derecho Privado, esto a partir de la institucionalización del Estado Social de Derecho.

Estructura y Diseño Curricular del Plan de Estudios.

La estructura curricular del programa de la Especialización en Derecho Constitucional está organizada en áreas y módulos. Las áreas se clasifican de acuerdo al campo de formación:

Áreas de formación: En el Plan de estudios se registran dos (2) áreas de formación:

- Área de Formación Básica (AFB)
- Área de Formación Específica (AFE)
- Área de formación Complementaria (AFC)
- Área de Formación Investigación (AFI)

3.8.1. El área de formación básica (AFB)

El área de formación básica esta conformada por el modulo Interpretación Constitucional el estudiante toma la interpretación constitucional durante el periodo de vigencia de la constitución política de 1991.

3.8.1. El área de formación específica (AFE)

En esta área el estudiante de la especialización accede al conocimiento básico y análisis de los fundamentos teóricos esenciales en el desarrollo del Derecho Constitucional; le proporciona al estudiante los conocimientos fundamentales indispensables para desempeñarse como especialista en Derecho Constitucional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.8.2. El área de formación complementaria (AFC)

Esta área proporciona los elementos básicos que fortalecen las áreas de formación especial, la formación integral del especialista en Derecho Constitucional y el componente electivo del programa.

3.8.3. El área de formación Investigativa (AFI)

Esta área proporciona los elementos fundamentales que fortalecen el desarrollo investigativo y la construcción adecuada de su proyecto de grado.

El diseño curricular académico de la Especialización en Derecho Constitucional de la Universidad del Sinú, contempla **(16)** módulos, **(28)** créditos, **(448)** horas de trabajo presenciales y **(896)** horas de Trabajo Independiente, para un total de **(1344)** horas año.

Este programa de Especialización cuenta con un total de 28 Créditos académicos distribuidos de la siguiente manera:

3.9. PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Tabla No. 3. Plan de Estudios

Curso – Módulo – Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Específica	Investigación	Complementaria	
PRIMER SEMESTRE											
Seminario de investigación	2		2	32	64	96			2		30
Historia Constitucional Colombiana	2		2	32	64	96		2			
Teoría de los Derechos fundamentales	2		2	32	64	96		2			
Interpretación Constitucional	1		1	16	32	48	1				
Construcción y estudio de líneas jurisprudenciales	1		1	16	32	48		1			
Argumentación jurídica	2		2	32	64	96		2			
Bloque de constitucionalidad	2		2	32	64	96		2			

Transformar vidas y cristalizar sueños

Curso – Módulo – Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico (2)			Áreas o Componentes de Formación del Currículo (1)				Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados (3)
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Específica	Investigación	Complementaria	
Electiva I		2	2	32	64	96				2	
TOTAL	12	2	14	224	448	672	1	9	2	2	
SEGUNDO SEMESTRE											
Derecho Procesal Constitucional	2		2	32	64	96		2			28
Organización y estructura del Estado	2		2	32	64	96		2			
Mecanismos de participación ciudadana	1		1	16	32	48		1			
Tendencias actuales del Derecho Constitucional	2		2	32	64	96		2			
Derecho constitucional comparado	2		2	32	64	96		2			
Construcción y estudio de líneas jurisprudenciales	1		1	16	32	48		1			
Jurisdicción y control constitucional	2		2	32	64	96		2			
Electiva II		2	2	32	64	98				2	
TOTAL	12	2	14	228	448	672		12		2	
Total Número crédito	24	4	28				1	21	2	4	
Total Porcentaje Crédito (%)	85.70%	14,3%	100%				3,5%	75%	7,14%	14,2%	
Total Número Créditos del Programa				448	896	1344					
Total Porcentaje Créditos (%)				33.3%	67.7%	100%					

Fuente: Elaboración propia con base en requerimientos (MEN)

Electiva I: Primer semestre (2) créditos.

Opción- Por lo que los cursos a elegir son los siguientes:

1. Derechos Humanos
2. Sistema Interamericano de derechos humanos

Electiva II: Segundo semestre (2) créditos

Opción- son las siguientes disciplinas electivas:

1. Ordenamiento territorial
2. Poder constituyente y reformas constitucionales

Transformar vidas y cristalizar sueños

Un crédito se desarrolla en un fin de semana, modalidad presencial.

Tabla No. 4. Resumen de Créditos Académicos

SEMESTRE	CREDITOS/SEMESTRE	TRAB. PRES	TRAB. INDEP
I	14	224	448
II	14	224	448
TOTAL	26	449	896

Fuente: Elaboración propia basado en la distribución horaria

El programa se desarrolla en forma semestral con contenidos obligatorios que tienen como objetivo dar las bases fundamentales para la formación académica, que permita al estudiante profundizar en el área específica y de investigación aplicada. Formación que se complementa con un componente interdisciplinario interesante para la comprensión del especialista en **DERECHO CONSTITUCIONAL** contemporáneo en mundo globalizado.

3.10. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Especialista en Derecho Constitucional egresado de la Universidad del Sinú:

1. Presta asesorías jurídicas en temas de la administración pública y a los particulares que ejercen actividades propias del Estado, así como en temas o asuntos afines por sus relaciones con otras ciencias y disciplinas jurídicas pertenecientes al Derecho Público.
2. Ejerce el litigio con una sólida fundamentación jurídica y ética desarrollando adecuadamente todas las etapas y procedimientos constitucionales propios de su quehacer jurídico.
3. Accede a la administración de justicia mediante el desempeño de cargos dentro de la carrera judicial, estando en condiciones de participar de ellos mediante concurso público de méritos.

3.11. RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR MÓDULO

Esta presentación nos permite esperar los siguientes resultados de aprendizaje por cada uno de los módulos:

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla No.5. Resultados de Aprendizaje por Módulos

ASIGNATURA	RESULTADO	AMBIENTE
Seminario de investigación	Identifica las etapas de un proyecto de investigación Desarrollar con efectividad un proyecto de investigación. Aplica el proceso de investigación que conduce a la realización de un proyecto de grado y al establecimiento de un marco teórico y unas líneas temáticas que les permitan, posteriormente, el desarrollo de un ensayo académico.	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Historia constitucional colombiana	Analiza la historia del Derecho Constitucional en Colombia, como ha sido el proceso de formación y sus principales características.	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Teoría de los Derecho Fundamentales	Analiza la teoría de los derechos fundamentales, Derechos sociales económicos y culturales y los Derechos colectivos y del medio ambiente y cuál ha sido el desarrollo jurisprudencial durante la vigencia de la Constitución Política de 1991	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Interpretación constitucional	Interpreta los pronunciamientos constitucionales desarrollados por la Corte Constitucional durante el periodo de vigencia de la Constitución Política de 1991.	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Construcción y estudio de líneas jurisprudenciales I	Analiza el desarrollo de las diferentes líneas jurisprudenciales y la importancia del precedente jurisprudencial de las sentencias de la Corte Constitucional.	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Argumentación jurídica	Interpreta las teorías de la argumentación jurídica y los diferentes planteamientos de ellas	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Bloque de Constitucionalidad	Aplica el bloque de constitucionalidad, su finalidad y los normas que la integran y sus principales características	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Electiva I	Según la electiva tomada por cada estudiante. Ver syllabus	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Derecho Procesal Constitucional	Aplica las acciones constitucionales consagradas en la Constitución Política de 1991, su	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)

Transformar vidas y cristalizar sueños

ASIGNATURA	RESULTADO	AMBIENTE
	trámite, la importancia que tienen en la actualidad	
Estructura del Estado	Analiza cada una de las diferentes funciones de la rama del poder público y la necesidad de su existencia	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Mecanismos de Participación ciudadana	Identifica el concepto, contenido y recorrido histórico de los derechos fundamentales	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Tendencias Actuales del Derecho Constitucional	Analiza las nuevas teorías sobre el derecho constitucional. Analiza las diferentes teorías y problemas que se desarrolla en la actualidad en el campo de derecho constitucional	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Derecho Constitucional Comparado	Valora las herramientas ofrecidas por distintas especialidades del estado como fuente de solución de conflictos jurídicos permitiendo crear respuestas integrales y humanística a los problemas que se presenten.	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Construcción y estudio de líneas jurisprudenciales II	Analiza jurisprudencialmente una sentencia de la corte constitucional. Compara los distintos precedentes jurisprudenciales que intervienen en la construcción de líneas jurisprudenciales	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Jurisdicción y control Constitucional	Analiza el control constitucional en Colombia. Compara el desarrollo jurisprudencial de las acciones constitucionales. Analiza la jurisdicción constitucional en Colombia	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)
Electiva II	Según la electiva tomada por cada estudiante. Ver syllabus	Aula - Biblioteca (servicios biblioteca - biblioteca virtual)

Fuente: Elaboración propia basada en la información del archivo institucional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.12. COMPONENTES O LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Modelo pedagógico

Con relación al Modelo Pedagógico está centrado en el aprendizaje. La pregunta central en el proceso de formación superior ya no es cómo enseñamos sino cómo aprenden nuestros estudiantes y en general cómo aprendemos los seres humanos, en consecuencia, sólo desde allí se comprende y desarrolla la enseñanza correspondiente.

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm - en el contexto de la reflexión acción, transformación de los contextos y de la construcción del hombre integral en el marco de la investigación formativa, asume un diseño y desarrollo curricular por competencias basado en estrategias contemporáneas, tales como las Situaciones Problemáticas (Experimentables y Teóricas), entre otras, que permita asumir el conocimiento desde una perspectiva compleja (global, multidimensional e inter y transdisciplinar.)

Un currículum así pensado se convierte en una construcción social, donde la pertinencia del conocimiento y su puesta en contexto son elementos que permiten su significación y su validez. La construcción social se motiva desde la creación de comunidad académica que investiga y descubre los caminos, el qué y el cómo de la acción formativa, es desde los actores y las necesidades del contexto, de las demandas del mercado laboral, de las exigencias de la cultura y de la sociedad, donde se originan las situaciones problemáticas, los casos, los proyectos, en fin, tópicos generadores que permiten volver explícito un currículum con validez social y académica.

Lineamientos pedagógicos

Apunta a los lineamientos e innovación pedagógica y didáctica que cada institución integre al programa según su modalidad y el PEI, teniendo en cuenta que la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, programa sesiones de formación y capacitación a sus profesores para que se apropien del componente pedagógico y puedan focalizar y realizar su labor docente con alta calidad e idoneidad profesional mediante la reflexión y actualización de teorías, modelos, enfoques y prácticas pedagógicas que tengan en cuenta las características de los procesos de aprendizaje y las condiciones necesarias para desarrollar los procesos cognitivos y

Transformar vidas y cristalizar sueños

las competencias profesionales requeridas en los estudiantes del programa Especialización en Derecho Constitucional. La modalidad de enseñanza - aprendizaje adoptada por la Universidad del Sinú en el programa Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social, es presencial.

La Institución en su PEP y PEI contempla unas políticas que permiten el desarrollo y aplicación de innovaciones pedagógicas en la docencia, así:

- Fortalecimiento de mecanismos de apoyo para los procesos de innovación educativa.
- Fomentar las actitudes de cooperación, intercambio de experiencias, reflexión sobre su trabajo, búsqueda y utilización de nuevas metodologías de comunicación e información.
- Estudio e implementación de modelos educativos y pedagógicos que favorezcan la motivación y el rendimiento de los estudiantes.
- La aplicación de sistemas educativos adecuados que faciliten un trabajo más creativo y de autoformación para el mundo actual.

El saber pedagógico como innovación es entendido como un proceso de conocimiento reflexivo y práctico del cómo y para qué educar, con el que cuentan los profesores, involucra sus comprensiones acerca de quiénes son y cómo son los estudiantes, los contextos del mercado laboral, sociales, económicos y culturales para el buen ejercicio de las competencias profesionales.

En el caso de las especializaciones, el enfoque pedagógico privilegia el debate, la reflexión, el estudio de casos y la participación activa de estudiantes y profesores en la construcción del conocimiento.

3.13. COMPONENTE DE INTERACCION, FLEXIBILIDAD, INTERDISCIPLINARIEDAD, TRANSDISCIPLINARIEDAD E INTERINSTITUCIONAL.

El Especialista en Derecho Constitucional de la Universidad del Sinú, se formará bajo la concepción del trabajo en equipo y el reconocimiento de la inter y transdisciplinariedad como una necesidad dialéctica y epistemológica transcultural

Transformar vidas y cristalizar sueños

para que los estudiantes y profesores construyan una mejor respuesta de carácter sociocultural y jurisprudencial a todos los problemas relacionados con el Derecho Constitucional.

Para tal fin la Universidad tiene establecido eventos interdisciplinarios en el programa de Derecho tales como: Jornadas de Actualización jurídica, Seminarios en el Área del Derecho Constitucional y Público, Simposios y eventos académicos en las diferentes áreas del saber, lo cual posibilita espacios académicos, en donde concurren los estudiantes de pre y postgrados del programa de Derecho, bajo la dirección y coordinación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, el jefe del área disciplinar; se suelen desarrollar en forma ordinaria ya quincenal, mensual, anual, en cuyos escenarios se exponen temas de la casuística Jurídica nacional y latino americana, de gran relevancia e interés normativo, con el objetivo de darle un enfoque interdisciplinario en la formación de los estudiantes.

Además, se asumen eventos inter y transdisciplinares de las áreas de investigación y proyección social, como: Seminarios de carácter regional y nacional, tertulias Jurídicas, conversatorios y talleres con la participación de conferencistas y talleristas invitados, seminarios habituales de capacitación jurídica de los fueros constitucionales.

La función de los procesos propios de proyección social y extensión, legitiman la presencia de la institución en el mundo externo en la medida en que ésta cumpla y responda con su compromiso histórico de la misión y visión.

La flexibilidad curricular de la especialidad en Derecho Constitucional, busca que el currículo sea un proceso dinámico que tenga la posibilidad de poder responder con eficacia y rapidez a los cambios contextuales de cada época; acogiendo la premisa que los postgrados son los sujetos de los procesos de autoformación dirigida.

El programa se orienta a la articulación de las áreas en el currículo, no descuidando aquellas disciplinas transversales propias de todo programa, como son las habilidades investigativas, administrativas, manejo de medios virtuales, pro eficiencia en el manejo de lenguas extranjeras y socio comunicativas.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.14. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Se refiere a los instrumentos de medición y seguimiento que permitan hacer los análisis necesarios para la oportuna toma de decisiones, con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y de los estudiantes en relación con los resultados del proceso de aprendizaje establecido en el programa.

La Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, tiene claro los instrumentos de medición de sus estudiantes y profesores en el proyecto educativo institucional PEI, de cara al mejoramiento continuo del proceso enseñanza – aprendizaje desarrollado en cada cohorte del programa Especialización en Derecho Constitucional, tendiente a la conservación de los estándares de calidad y el buen nombre de los profesores, buen nivel de preparación e investigación en los estudiantes, conservación del rol adquirido en el medio externo y por supuesto la calidad del programa a nivel local, regional y nacional.

Aquí nos remitimos a los normados por el reglamento de posgrados en tratándose de calificaciones. La evaluación del rendimiento académico de los estudiantes será realizada por medio de exámenes, trabajos dirigidos y trabajos independientes. El estudiante, deberá tener, por lo menos dos evaluaciones de su desempeño en cada módulo o materia con excepción del trabajo de grado realizado al finalizar el Programa.

La evaluación de una asignatura debe hacerse con ajuste a la metodología y a las características de ésta. Se obtendrá del promedio de las notas de las previas o notas de seguimiento, exámenes parciales y finales.

Para la evaluación de las asignaturas el profesor informará a los alumnos, al iniciar el curso, los porcentajes correspondientes a cada una de las pruebas programadas y examen final. En ningún caso, estos porcentajes podrán ser modificados en el transcurso del semestre.

Para efectos de las calificaciones, los profesores de cada curso programarán como mínimo dos (2) evaluaciones, que se practicarán con el fin de conocer el progreso y rendimiento académico del estudiante durante el desarrollo del módulo respectivo.

Las calificaciones pueden ser parciales o finales. La parciales son aquellas que indican el resultado de evaluaciones efectuadas durante un período académico

Transformar vidas y cristalizar sueños

sobre una misma materia o módulo. Podrá optar por la práctica de pruebas orales o escritas, tareas, trabajos, ensayos, exámenes parciales y/o finales o cualquier otro procedimiento que considere medir el aprovechamiento y el esfuerzo de los estudiantes.

A su vez las Calificaciones Finales son el resultado de una interpretación y ponderación de las calificaciones parciales y el examen final hecho por el profesor, a la luz de los objetivos del curso y de acuerdo con las normas establecidas al inicio de los semestres. Corresponde al 100% de las evaluaciones obtenidas en cada asignatura.

El porcentaje de evaluación, así como los criterios de ésta, serán establecidos por el profesor e informados los estudiantes el primer día de clases, en el programa del curso. Copia de esta información se remitirá a la facultad y/o departamento, según el caso.

El estudiante que no asista a la presentación de las evaluaciones debidamente programadas por la Universidad, podrá ser calificado hasta con la nota Cero punto cero (0.0).

Para las calificaciones parciales el profesor podrá utilizar la escala que a su juicio sea más conveniente. Para la calificación final se utilizará la escala numérica, de 1.0 a 5.0, aplicando solo dos dígitos.

- CINCO PUNTO CERO (5.0): EXCELENTE. El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron sobresalientes.
- CUATRO PUNTO CINCO (4.5) A CUATRO PUNTO NUEVE (4.9): Muy bueno. El estudiante alcanzó con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron muy buenos.
- CUATRO PUNTO CERO (4.0) A CUATRO PUNTO CUATRO (4.4.): BUENO. El estudiante cumplió bien los objetivos del curso. El aprovechamiento y los objetivos del curso fueron buenos.
- TRES PUNTO CINCO (3.5) A TRES PUNTO NUEVE (3.9): REGULAR. El estudiante cumplió con los objetivos del curso. Su aprovechamiento y la calidad de su trabajo fueron apenas satisfactorios, a pesar de deficiencias ocasionales.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- TRES PUNTO CERO (3.0) A TRES PUNTO CUATRO (3.4): ACEPTABLE. El estudiante apenas logra demostrar dominio de los aspectos fundamentales de la materia.
- DOS PUNTO CINCO (2.5) A DOS PUNTO NUEVE (2.9): DEFICIENTE. El estudiante no alcanzó los objetivos que le fijaba el curso. Aunque demostró cierto nivel académico y alguna calidad en su trabajo es forzoso que lo repita.
- DOS PUNTO CERO (2.0) A DOS PUNTO CUATRO (2.4): MALO. El estudiante no alcanzó los objetivos que le fijaba el curso.
- UNO PUNTO CERO (1.0): Calificación final mínima
- CERO PUNTO CERO (0.0): Calificación mínima aplicada para un estudiante que no se presenta a evaluación.

Una calificación inferior a 3,5 implica la pérdida de la materia y su consecuente repetición cuando ésta sea obligatoria. Si no es obligatoria, el estudiante deberá tomar en los períodos siguientes aquellas materias con las cuales complete el número de créditos requeridos en su programa de estudio.

Respecto a los estudiantes, pues es el docente quien aplica los métodos convencionales para la evaluación del esfuerzo, asistencia, interés y rendimiento de cada estudiante en su respectivo modulo académico; lo califica numéricamente con nota mínima de 3.50 hasta 5.0.

Situaciones orales de evaluación

A continuación, se hace una breve descripción de algunas formas (y actividades) de evaluaciones orales que se aplican en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).

a) El Diálogo: así como se establece en situaciones sociales o en trabajo, también es una técnica de evaluación pues consiste en un intercambio oral de información sobre un tema que permite compartir impresiones, opiniones, ideas, valoraciones, etc. Esta técnica se emplea generalmente en situaciones de evaluación inicial o diagnóstica con la finalidad de conocer las ideas previas que tiene un alumno sobre el tema en un ambiente de informalidad que favorece la comunicación espontánea y que facilita la expresión veraz de posiciones personales ante un asunto o el poner de manifiesto lo que se conoce o desconoce sobre un tema.

b) El Debate: es una técnica que se utiliza en el salón de clases para discutir sobre un determinado tema; a diferencia del diálogo, el debate es más estructurado en el

Transformar vidas y cristalizar sueños

sentido de que los alumnos se deben haber preparado previamente, recogiendo información, analizando diferentes propuestas, planeando estrategias de exposición, etc. A través de esta técnica de evaluación formativa, los alumnos se convierten en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.

c) Exámenes Orales: la técnica más estructurada de situaciones orales de evaluación lo constituyen los exámenes orales, pues como su nombre lo dice consiste en que el alumno responda de manera oral una serie de preguntas planeadas de antemano por el docente. Si bien empleamos en esta parte el término examen oral, también están incluidas las preguntas orales que el docente emplea dentro de su clase para evaluar a los estudiantes frente al grupo.

Ejercicios prácticos de evaluación.

Dentro del bagaje de ejercicios prácticos el docente puede emplear los siguientes:

a) Mapas conceptuales: el mapa conceptual es una técnica de evaluación que consiste en la organización y representación a través de un diagrama, de determinada cantidad de información. El mapa conceptual parte de una palabra o concepto central (en una caja, círculo u ovalo), alrededor del cual se organizan 5 - 10 o más palabras relacionadas a dicho concepto. A los alumnos, la elaboración de los mapas conceptuales les permite aprender términos o hechos, practicar sobre el uso de gráficas, sintetizar e integrar información, tener una visión global con la conexión entre los términos y, mejorar sus habilidades creativas y de memoria a largo plazo. A los docentes, la evaluación de los mapas conceptuales les da la oportunidad de valorar la visión que tienen sus alumnos de la totalidad de un determinado conocimiento o tópico, además, pueden observar cómo el alumno establece relaciones y formas de organizar la información asociada con dicho conocimiento.

b) Análisis de casos: el análisis de casos es una técnica de evaluación que consiste en la presentación al alumno de una situación real, pasada o a partir de la cual ellos tendrán que analizar la situación, y tomar decisiones para llegar a determinadas soluciones. Para que esta técnica cumpla este propósito, el caso presentado deberá contener información relacionada con hechos, lugares, fechas, personajes y situaciones.

Transformar vidas y cristalizar sueños

c) Proyectos: son una técnica de evaluación a partir del cual se aspira a que los alumnos realicen un producto determinado durante un período de tiempo. La implementación de los proyectos como procedimiento de evaluación permite demostrar las competencias sobre áreas curriculares diferentes y también permite evaluar la habilidad para asumir responsabilidades, obtener información, generar propuestas y tomar decisiones. La utilización de la técnica de proyectos permite a los alumnos ser gestores de la solución a un problema real, dentro de un ambiente de trabajo donde el profesor tiene el rol de facilitador de los medios de trabajo y guía conceptual.

d) Portafolio: es una técnica de evaluación cuyo uso permite ir monitoreando el proceso de aprendizaje por el docente y por el mismo alumno, de tal manera que puedan ir introduciendo cambios durante el mismo; se define al portafolio como una serie organizada del trabajo del alumno, el cual ilustra su progreso a lo largo del tiempo; permitiendo al alumno participar en la evaluación de su propio trabajo y al docente elaborar un registro sobre el desarrollo del alumno, al mismo tiempo que le da bases para evaluar la calidad del desempeño en general. A partir de esta técnica, el alumno colecciona en una carpeta una muestra de los trabajos que ha realizado sobre un tema, área o proyecto durante un periodo de tiempo académico (un semestre, un año, toda su carrera, etc.) con el cual se evidencia el esfuerzo, progreso, los logros, habilidades, talentos y los diferentes tipos de producción de un estudiante en una o diversas áreas.

e) Ensayo: El ensayo es una técnica de evaluación escrita, de respuesta libre en el cual el alumno desarrolla un tema (general o específico) durante un tiempo a veces superior al de una clase normal. El alumno organiza y explora el tema libremente, siguiendo algunos criterios mínimos de elaboración dados por el docente.

Ejercicios de pruebas escritas

Este ha sido uno de los instrumentos más usuales y hasta únicos al que por mucho tiempo recurrían los docentes a quienes sólo les interesaba el área cognoscitiva. Si bien en los últimos años se han generado y promovido nuevas técnicas de evaluación de los aprendizajes, las pruebas escritas mantienen su vigencia y a partir de éstas podemos obtener información variada dependiendo de la intención y cuidado que se tenga al elaborarlas. Son instrumentos de evaluación que exigen al alumno demostrar conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten y que se emplean generalmente al finalizar una unidad de aprendizaje o tema y, al finalizar

Transformar vidas y cristalizar sueños

un grado o semestre completo de formación. Como todo instrumento de evaluación, las pruebas deben ser elaboradas tomando en cuenta los logros (criterios) e indicadores de evaluación previamente definidos.

3.14.1. Pruebas de desarrollo:

Son el tipo de pruebas escritas que demandan al alumno formular respuestas cortas o restringidas, o de tipo ensayo o respuesta libre, frente a un interrogante o tema específico. Generalmente se emplean cuando se desea evaluar la capacidad de valoración, análisis y síntesis del alumno.

Dentro de las pruebas de desarrollo se encuentra la siguiente clasificación:

a) Examen temático: cómo podemos inferir de su nombre es el tipo de prueba escrita en el cual el docente presenta al alumno un tema para que lo desarrolle, de acuerdo a ciertas orientaciones sobre las características que dicho desarrollo debe tener. Su finalidad principal es evaluar el grado de información y conocimientos que el alumno tiene sobre determinada cuestión, sin embargo, también pueden evaluarse ciertas habilidades y actitudes adquiridas por el alumno. Este método de evaluación nos brinda la oportunidad de comprobar cómo el alumno organiza sus conocimientos, cómo expresa sus opiniones, etc. Sin embargo, la mayor dificultad se encuentra en la calificación, por lo que se recomienda respetar los criterios e indicadores de evaluación establecidos de antemano, para evitar la influencia de la subjetividad del docente.

b) Ejercicio interpretativo: es la prueba escrita que exige al alumno identificar relaciones, deducir la validez de las conclusiones, propuestas, descubrir aplicaciones, etc. a partir de una serie de datos, gráficas, dibujos o tablas. En pocas palabras, el ejercicio interpretativo permite evaluar aquellos aprendizajes que hacen al alumno capaz de dar significado a algo, obtener conclusiones, pensar soluciones originales, analizar la validez de conclusiones ya establecidas, etc. Se utiliza cuando se quiere reconocer una información pertinente, la habilidad para aplicar principios, la capacidad para reconocer inferencias, capacidad para interpretar resultados experimentales, capacidad para reconocer si una conclusión es o no apropiada.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.14.2. Pruebas objetivas:

Las pruebas objetivas son el tipo de pruebas escritas formadas por una serie de preguntas que sólo admiten una respuesta correcta y cuya calificación es siempre uniforme y precisa para todos los alumnos evaluados.

A continuación, se describen los tipos de pruebas objetivas más utilizados:

a) De completamiento: son aquellas pruebas cuyos reactivos requieren una respuesta precisa mediante una palabra, una frase, un número o un símbolo. A las pruebas de este tipo se les ha clasificado en: cuestionarios de respuesta breve, prueba de canevá y de complementación; en esencia son el mismo tipo de prueba, lo único que varía es la forma de presentar el problema. Las pruebas de completamiento son de gran utilidad cuando se pretende medir: conocimiento de terminología, conocimiento de hechos específicos, conocimiento de algún método o procedimiento.

b) De correspondencia: este tipo de pruebas exige al alumno establecer relaciones entre dos columnas paralelas, de tal manera que cada palabra, número o símbolo de una de ellas corresponda a una palabra, oración o frase de la otra columna.

c) De selección múltiple: es el tipo de pruebas o reactivos que plantean una pregunta, un problema o una aseveración inconclusa junto con una lista de soluciones entre las que sólo una es correcta. El alumno debe seleccionar la correcta subrayando, encerrando en un círculo, etc. Las pruebas de selección múltiple presentan una enorme variedad de aplicaciones, y se constituyen en uno de los instrumentos de evaluación más ricos con que cuenta el maestro. Generalmente son empleados cuando se pretende evaluar: conocimientos de terminología, conocimiento de hechos específicos, conocimiento de métodos y procedimientos, la aplicación de hechos y principios (cuando en la prueba se le presentan situaciones nuevas en las que puede aprovechar sus conocimientos), habilidad para interpretar relaciones de causa y efecto, habilidad para justificar métodos y procedimientos.

d) De ordenamiento: es el tipo de pruebas cuyas preguntas demandan al alumno ordenar o secuenciar debidamente los datos, hechos o partes de un proceso en sucesión desordenada. Debemos señalar sin embargo que por lo específico de su uso, su aplicación es bastante restringida en el campo de la evaluación. En general,

Transformar vidas y cristalizar sueños

este tipo de reactivos puede emplearse cuando se pretende evaluar: La capacidad de ubicar cronológicamente hechos históricos, la comprensión de la secuencia en determinados procesos, la capacidad de organizar mentalmente ciertos conocimientos

Desarrollo Profesional.

El componente de desarrollo profesoral, establece un marco claro y actualizado sobre la relación docente- universidad, buscando la cualificación permanente, sistema de vinculación y sistema de evaluación; es pues una forma de integrar y lograr pertinencia de los profesores a la comunidad académica Unisinuana.

Formación de docentes.

Acciones:

Capacitación y actualización permanente de los docentes. Formación de docentes a nivel de bilingüismo y TIC's Formación de docentes en maestrías y doctorados.

Promover la participación docente en actividades de Bienestar Universitario.

Metas:

El 100% de los docentes de planta deben tomar los diplomados de Evaluación por competencias y Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

El 100% de los docentes de planta deben realizar los cursos de capacitación e investigación.

70% de los docentes del programa deben tener un nivel avanzado de inglés y realizar prueba Michigan.

Patrocinar 3 docentes del programa en formación de maestría y/o doctorado.

El 50% de los docentes deben participar en actividades de Bienestar Universitario.

Acciones:

Vinculación de docentes de los programas académicos de otras unidades de la institución y de docentes de otras instituciones universitarias y de las altas cortes.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Vinculación de docentes en asociaciones nacionales e internacionales académicas y profesionales.

Participación del profesorado en congresos, seminarios, simposios y redes académicas a nivel nacional e internacional.

Invitación de docentes nacionales e internacionales a nuestra institución, para el intercambio de experiencias exitosas.

Promover el intercambio de docentes a nivel nacional e internacional.

3.15. POLÍTICAS PARA LA DOCENCIA

Formación integral.

En la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm desde su misión y visión contemplamos nuestro proyecto educativo como proyecto de formación integral; partimos de la visión de un profesional formado no solo en los aspectos científicos, sino también en principios y valores éticos, y con conocimiento de la problemática social. Es por eso que en el contexto de la vida universitaria propendemos por el desarrollo de la persona humana en todas sus dimensiones éticas, cognitivas, afectivas, sociales, físicas, corporales y espirituales. El Programa de Derecho no es ajeno a este direccionamiento institucional y por ende, está comprometido con la formación de un Administrador integral, capaz de contribuir con el desarrollo económico y social de la región y del país.

Con el objeto de hacer evidente la formación integral, el programa Derecho, incluye en sus cursos, componentes y áreas las competencias para saber conocer, saber hacer, saber ser, saber convivir, es decir, se propicia el desarrollo de competencias cognitivas, valórico-afectivas, expresivo comunicativas y procedimientos mentales que permitan el desempeño como profesional y ciudadano, en los diferentes contextos.

3.16. MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico adoptado en la Universidad del Sinú, busca desarrollar vitalmente las habilidades, destrezas técnicas, tecnológicas, y representaciones que componen el eje fundamental del perfil profesional e igualmente, desarrollar

Transformar vidas y cristalizar sueños

herramientas novedosas frente a problemas específicos como perspectiva de intervención práctica y puntual.

La universidad da dimensión a su modelo pedagógico en tres principios fundamentales: Formación Integral, la cultura de la participación y dimensión de investigación como estrategia que permite la integración de los contextos.

El PEP contempla el desarrollo de la estructura metodológica del programa en coherencia con el modelo pedagógico Institucional, el cual adopta el modelo “Problematizador y Social”, basado en la teoría constructivista a partir de dos postulados - la investigación y la participación ciudadana - se aplican distintas metodologías, didácticas y estrategias pedagógicas.

Además, existe un grado de correlación de los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del Programa, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos del Programa.

Existen criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente tales como evaluación de las actividades en el desarrollo de las clases, evaluación de los trabajos presentados por los estudiantes, evaluación de los saberes obtenidos en los talleres mediante informes, participación en clase, discusión de las temáticas basadas en las lecturas complementarias, debates de temas de interés para su disciplina, entre otras; lo anterior tiende a verificar el desarrollo de las competencias previstas.

Actualmente nos encontramos en la disposición e inicio de manejo y aplicación de estrategias didácticas que posibilitan la transferencia de las tradicionales, a unasmás innovadoras, modernas y más acordes al modelo pedagógico del Programa, es por ello que se tienen en cuenta dentro de la metodología los métodos: Expositivo o Clase Magistral, Expositivo Mixto, El Método ABP – Aprendizaje Basado en Problemas, de Casos, de Proyectos, Seminario Investigativo, Investigación, Didáctico Operativo y Ambientes Virtuales de Aprendizaje - AVA.

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.17. CUALIFICACIÓN DOCENTE

La docencia se fortalece mucho a partir de la cualificación docente, dado que las directrices emanadas por el Consejo Superior, es la de contratar docentes de tiempo completo con títulos de maestría y doctorados que prestarían asesorías y atención a estudiantes del programa.

3.19. EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

La evaluación de desempeño de los docentes y la evaluación de las materias se constituyen en una labor necesaria para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes y del cuerpo docente, dada la búsqueda de la excelencia académica.

1. En el Programa la evaluación del aprendizaje, se orienta hacia los procesos y competencias; al desarrollo de estrategias de pensamiento y habilidades para investigar, interpretar y construir conocimiento crítico sobre la realidad, en la búsqueda de soluciones y traducción del conocimiento científico a la sociedad desde sus problemas más relevantes
2. El Programa concibe la evaluación como un proceso de investigación permanente en torno a los procesos que involucran el aprendizaje y la enseñanza, frente a los pilares básicos formativos: la cultura y la ciencia, la búsqueda de significados permite a los sujetos conocer en la intimidad.
3. Avances, alcances y dificultades, al asumir el compromiso de aprender, no solo como una responsabilidad personal sino con perspectiva social.

El Programa se contempla dentro de la evaluación del aprendizaje los siguientes aspectos:

- La dimensión formativa. Se convierte en un eje que jalona el desarrollo de los estudiantes, quienes desde unas metas formativas ejecutan acciones y estrategias para cualificar cada día más sus desempeños, en un proceso autónomo y constructivo de carácter totalmente social.
- Carácter integral. Evalúa el proceso en todas sus dimensiones referidas al desarrollo humano del futuro profesional, valora igualmente la apropiación del conocimiento, como el desarrollo del pensamiento (práctico, ético y axiológico).

Transformar vidas y cristalizar sueños

- La autoevaluación como forjadora del pensamiento crítico y reflexivo frente a la actuación individual, que hace de la estrategia meta-cognitiva un camino privilegiado para conocer los aciertos y las dificultades en la tarea del conocimiento.

Transformar vidas y cristalizar sueños

4. INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE EDUCACIÓN

4.1. PROMOCIÓN Y ESTÍMULO A LA INVESTIGACIÓN

El aspecto vinculado con la promoción y el estímulo de la investigación para lograr la consolidación de los grupos de investigación y la ejecución de proyectos la UNISINU han institucionalizado mecanismos de Fondo de Investigaciones asignación presupuestal destinada al desarrollo de la investigación de la universidad, fomento y apoyo, viajes, contrapartida para proyectos externos, pasantías y otros.

- Creación de la “Bolsa de Viajes”.
- Fondo de Comisiones de Estudios Posgraduales.

4.2 LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Para responder a ese propósito institucional en la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de educación se han planteado las siguientes líneas:

- Familia Sociedad y Perspectivas de género.
- Relaciones jurídicas en el marco de los conflictos sociales y el desarrollo (Derecho).
- Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario y resolución de conflictos.
- Comunidad cultura y políticas públicas.

Estas líneas se articulan con los objetivos y líneas de los dos grupos de Investigación de la Facultad: Grupo de investigaciones Sociales aplicadas y Derecho y Grupo de investigaciones jurídicas unisinuanas CINJUN.

Tabla No. 6. Líneas de Investigación

No.	LÍNEAS	TEMAS
1	DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGIA.	Derecho penal. Criminología. Probatorio. Criminalística. Corte Penal Internacional.
2	DERECHO PRIVADO	D. De familia, Derecho Civil, D. Probatorio, D. Agrario, MASC, D. Comercial, D. Laboral, Seguridad Social, D. Procesal.
3	TEORIA JURIDICA.	Filosofía del derecho, Sociología, Pedagogía jurídica, Epistemología, Introducción al Derecho, Historia del Derecho, Exegesis y Hermenéutica.
4	CONFLICTOS SOCIALES.	Derechos Humanos, DIH, Resolución de Conflictos, Violencia, Región Caribe, Humedales, Ruralidad, DDR, Ley de Justicia y Paz, Conflicto Armado.

Transformar vidas y cristalizar sueños

No.	LÍNEAS	TEMAS
5	ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO Y BUEN GOBIERNO.	Gobernabilidad, Buen Gobierno, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Probatorio Admin, Contratación Estatal, Servicios Públicos, Responsabilidad, Arbitraje, Derecho de la Competencia, D. Electoral, D. Urbanístico, Responsabilidad Internacional, D. Económico, Telecomunicaciones, D. Tributario, D. Portuario, D. Ambiental.

Fuente: Archivo institucional.

La Estructura para la Investigación

La estructura fundamental donde se genera gran parte de la investigación lo constituyen los “Grupos de Investigación” y Semilleros adscritos al Programa de Derecho, y el Centro de Estudios Sociales y Políticos (CESPO), todos ellos dirigidos por los profesores y en los que participan estudiantes del Programa.

La investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales y Educación se encuentra estructuradamente desde la lógica de la transversalidad, tomando en cuenta la necesaria articulación del conjunto de líneas de investigación que coexisten en la Facultad y las necesarias aproximaciones con otras pertenecientes a programas y grupos entre sí, de tal modo que las líneas de investigación que se estructuran en los grupos de investigación y el centro de Estudios Político y Sociales CESPO, atienden a tanto a la líneas de investigación institucional y de la Facultad.

A continuación, se presenta una relación de los grupos de Investigación vigentes.

Grupo de Investigación Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho:

El grupo de Investigación Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho se fundó hace dieciocho años y está reconocido por Colciencias y clasificado en la categoría “A”, a partir de la (convocatoria COLCIENCIAS 833 de 2018).

Tabla No.7. Integrantes Grupo de Investigaciones de Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho

NOMBRE	FORMACIÓN
Luis Diaz Cid (Líder) Emeritus Colciencias 2017	Doctorado Filosofía del Derecho Saint Alcuin of York Anglican College, Doctorado en Teología Universidad Pontificia Bolivariana, Doctorado en Filosofía, Universidad Pontificia Bolivariana/Magister en Teología Universidad Pontificia Bolivariana, Maestría en Filosofía, Universidad Pontificia Bolivariana. Filósofo.
Manuel Núñez Villavicencio	Doctorado en Ciencias Políticas, Universidad Privada Rafael Bellosillo Chacín- Urbe (Venezuela). Abogado

Transformar vidas y cristalizar sueños

NOMBRE	FORMACIÓN
Yaneth del Socorro Polo Bolaño	Doctorado en Ciencias Políticas, Universidad Privada Rafael Bellosso Chacín- Urbe (Venezuela). Abogado
Álvaro Díaz Brieva	Maestría en Ciencias Penales, Criminológicas y Criminalísticas Universidad Externado de Colombia
Antonio Pupo Flórez	Abogado especialista en Derecho Laboral
Nurys Martínez Guerra	Magister en Desarrollo Social. Trabajadora Social
Bianca Estela Santiz Gamarra	Maestría en Desarrollo Social. Universidad del Norte Trabajadora Social
Elcy Esperanza Agámez Tuirán	Magister en Didáctica Universidad Santo Tomás De Aquino – Sede Bogotá –
Valmiro Sobrino	Magister en Educación. Abogado
Víctor Negrete	Trabajador Social

Fuente: Archivo Grupo de Investigaciones de Ciencias sociales aplicadas y Derecho

El grupo cuenta con trece (13) miembros dedicados a la investigación y desarrollando las siguientes líneas de investigación bajo el liderazgo de un profesor Emérito.

1. Derecho Privado
2. Derecho y Conflictos Sociales
3. Estado Constitucional de derecho y Buen Gobierno
4. Legislación Penal y Criminología
5. Teoría Jurídica

Tabla No. 8. Proyectos de Investigación. Grupo de Investigaciones de Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho 2015-2019.

NO.	TÍTULO DEL PROYECTO	AÑO
1	Viabilidad de la acción popular como mecanismo para salvaguardar el derecho colectivo al espacio de uso público en el caso específico del terreno ubicado entre la avenida 1 y Cra. 2 con calle 44 de la ciudad de Montería. julio 2011 a julio de 2012	2015
2	Controversias en los procesos de fuero sindical del ISS en liquidación	2015
3	Desarrollo e investigación aplicada de un modelo experimental sostenible e innovador en la cadena productiva de artesanías derivada de la caña Flecha.	2016
4	5 municipios priorizados en el Plan de Consolidación territorial.	2016
5	Artífices del Pensamiento Penal Colombiano	2017
6	Comentarios a la Constitución de 1991	2017
7	Cine colombiano y Derechos Humanos	2017
8	Sistema Interamericano de Derechos Humanos	2017

Transformar vidas y cristalizar sueños

NO.	TÍTULO DEL PROYECTO	AÑO
9	Entre avances y retrocesos de la Constitución Política de 1991	2017
10	Los límites al derecho fundamental de expresión	2017
11	Sistema Interamericano de Derechos Humanos	2017
12	Dignidad tras las rejas	2019
13	El papel de la mujer en comunidades afectadas por el conflicto armado y en condición de vulnerabilidad en los municipios de tierra alta, valencia y Montería (córdoba: una oportunidad para la construcción de escenarios de paz.	2019
14	Dinámicas socio-jurídicas del desarrollo local de Córdoba: una visión desde el Trabajo Social	2019
15	Capacidad laboral e invalidez en la población afiliada al Instituto de Seguros Sociales en Córdoba entre los años 2011 – 2012	2019
16	El papel de la mujer en comunidades afectadas por el conflicto armado y en condición de vulnerabilidad en los municipios de tierra alta, valencia y montería Córdoba: una oportunidad para la construcción de escenarios de paz	2019
17	Consumo de sustancias psicotrópicas y criminalidad en córdoba 2013	2019
18	El papel de la Mujer en comunidades afectadas por el conflicto armado y en condición de vulnerabilidad en los municipios de Tierralta, Valencia y Montería-Córdoba	2019
19	Observatorio de derecho de familia como víctimas del despojo en Córdoba	2019
20	Metodología de la enseñanza del derecho en la universidad del Sinú de Montería 2008-2012	2019
21	Diagnóstico, implementación y desarrollo del Sistema Penal Acusatorio en el municipio de Montería	2019
22	Respuesta del Estado Colombiano a las violaciones a los derechos humanos a través del derecho sancionador disciplinario	2019
23	Memoria Penal de Colombia: Pedro Pacheco Osorio	2019
24	El papel de la mujer en comunidades afectadas por el conflicto armado y en condición de vulnerabilidad en los municipios de Tierralta, Valencia y Montería (Córdoba) - una oportunidad para la construcción de escenarios de paz.	2019

Fuente: Elaboración propia basada en Proyectos de Investigación del Grupo

Transformar vidas y cristalizar sueños

El grupo de investigación Ciencias Sociales aplicadas y Derecho en comparación con los datos para 2015, pasó de 15% de proyectos de investigación representado por 4 entre 2015 a 2016, a concentrar 76% en 26 proyectos reportados desde 2017 a 2019.

Grupo de Investigaciones jurídicas unisinuanas- CINJUN

El grupo de investigaciones unisinuanas se funda en 2008, clasificado en la categoría “A”, a partir de la convocatoria COLCIENCIAS 833 de 2018.

Tabla No. 9. Integrantes Grupo de Investigaciones Jurídicas Unisinuanas CINJUN

NOMBRE	FORMACIÓN
Edgar Córdova Jaimes (Líder) Senior Colciencias 2017	Doctorado en Ciencia política (LUZ- Venezuela) / Magister en Gerencia de Empresas- cs. Económicas (LUZ)/Magister scientiarum en Docencia Educación Superior (UNERMB) Postdoctorado en Estado y Políticas Públicas y paz social (URBE). Politólogo.
Alma Lafont Mendoza Asociada Colciencias 2017	Doctorado en Ciencia política (URBE- Venezuela) / Postdoctorado en Estado y Políticas Públicas y paz social (URBE). Abogada.
Ronald Chacín Fuenmayor	Doctorado en Derecho (LUZ- Venezuela) / Maestría en Derecho Público (LUZ- Venezuela) / Maestría en Ciencia política (LUZ- Venezuela). Abogado.
Edwin Rubio Medina	Doctorado en derechos Humanos Soc. Contemporáneas/Universidad de Coimbra –Portugal (pendiente presentación Tesis) / Magister en Derechos Humanos (Universidad Externado – Colombia. Abogado
José Gregorio Noroño	Doctorado en ciencias Gerenciales (URBE-Venezuela) / Magister en Derecho del trabajo (URBE-Venezuela) / Abogado.
Giancarlo Leal Orozco	Magister en Derecho Público. Abogado
Sonia Elena Rocha Márquez	Magister en Conflicto social y construcción de paz.
Victoria Amalia Preciado Burgos	Magister en Derecho administrativo

Fuente: Grupo de Investigaciones de Ciencias Sociales Aplicadas y Derecho 2015-2019

Transformar vidas y cristalizar sueños

El grupo cuenta para 2019 con diez (10) integrantes de los cuales cuatro son doctores, tres de ellos poseen estudios postdoctorales, dos están por presentar sus tesis doctorales (Argentina y Portugal), cuatro poseen el título de Magister.

En la actualidad se desarrollan las siguientes líneas de investigación:

1. Derechos Humanos, Paz social y Sostenibilidad Democrática:
2. Constitucionalización del Derecho.
3. Derecho y Prueba.
4. Las dinámicas del Derecho en el Sistema Mundo.

En 10 años el Grupo ha desarrollado 42 proyectos de investigación, de los cuales 13 se han desarrollado desde 2015 incrementando significativamente la producción del grupo lo cual representa un 30%.del total.

Tabla No. 10. Proyectos de Investigación Grupo de Investigaciones Jurídicas Unisinuanas - CINJUN 20015-2019

No.	TÍTULO	AÑO
1	Acceso a la justicia en la región Sur de Córdoba respecto a los 5 municipios priorizados en el Plan de Consolidación territorial	2015
2	Desafíos del derecho y la ciencia política para comprender tensiones y conflictos entre la sociedad y el poder: Gobierno y sociedad civil	2015
3	Dinámicas Socio Jurídicas del desarrollo local en Córdoba: Una visión desde el Trabajo Social	2015
4	Diseños Institucionales del Despojo: Una Visión Regional- Observatorio de Restitución de Derechos de Propiedad Agraria	2015
5	El aborto, un derecho humano reconocido por materializar	2015
6	Factores legales y Políticos de la democracia y la Administración Pública: Debate sobre el carácter garantista y la reproducción económica	2016
7	Políticas públicas sectoriales en materia de Familia: Un análisis en el contexto subnacional colombiano	2016
8	El Autoritarismo latinoamericano frente al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Referencias a Colombia	2018
9	Empoderamiento de la colectividad en materia de mecanismos para la participación ciudadana en los asuntos públicos mediante el diseño de planes de desarrollo	2018
10	La Democracia Judicial: Una categoría en Desarrollo (El caso	2018
11	Las Bandas Criminales (BACRIM) en el Ámbito del Derecho Internacional Humanitario- DIH: caso colombiano	2018

Transformar vidas y cristalizar sueños

No.	TÍTULO	AÑO
12	Estudio de los derechos humanos desde el aula. Estrategia formativa para promover una cultura de Paz (2017-2018)	2018
13	Participación ciudadana en los asuntos públicos mediante el diseño, gestión y control del proyecto de desarrollo	2018
14	Justicia transicional y reparación de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado colombiano	2018
15	Cuerpos que importan ¿Recuperación y materialización del derecho a la memoria en el departamento de Córdoba?	2019
16	Derecho Constitucional Colombiano bajo la dimensión social del Emprendimiento laboral 2019-2020	2019
17	Transnacionalidad Laboral OIT 2019 bajo la dimensión del Derecho Constitucional colombiano	2019
18	Análisis legal y jurisprudencial del marco normativo colombiano referente a la protección de los derechos del consumidor en el comercio electrónico	2019
19	Representaciones sociales de las comunidades indígenas de Tuchín y Tierralta con respecto a la noción de desarrollo. Una perspectiva comparada	2019
20	Representaciones sociales de las comunidades indígenas de Tuchin y Tierralta. Una perspectiva comparada periodo 2019-2021	2019

Fuente: Grupo de Investigaciones Jurídicas Unisinuanas - CINJUN 20015-2019

Es a través de estos grupos de investigación, que institucionalmente se desarrolla la Investigación en el área de derecho Constitucional de la Universidad del Sinú, generando con ello una cultura investigativa en todos sus programas; lo que ha soportado la creación de los programas de postgrado en los niveles de especialización en el corto plazo y maestrías.

Así, nuestro interés inmediato es ampliar y consolidar la investigación como soporte para otras maestrías que se ofrecerán próximamente y, de esta manera poder seguir contribuyendo con el desarrollo regional mediante investigaciones pertinentes.

Además de lo anterior, es de anotar, que para la consolidación de los grupos de Investigación, la Universidad en su plan de desarrollo institucional contempla una destinación presupuestal y se han institucionalizado mecanismos y estrategias tales como el Fondo de Investigaciones, la Bolsa de Viajes y el Fondo de Comisiones de estudios postgraduales que apoyan e incentivan el desarrollo de la investigación de

Transformar vidas y cristalizar sueños

profesores y estudiantes de pregrado y postgrado, fundamentado en las políticas de investigación contenidas en el PEI.

4.4. Divulgación de la Investigación

La divulgación del conocimiento científico que se produce a partir de las líneas y proyectos que alimentan las mismas, mediante publicaciones periódicas adscritas a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación.

4.4.1. Revista Visión Jurídica ISSN 1692-3383

La revista Visión Jurídica es un medio de divulgación de investigación jurídica con la que cuenta la facultad de Ciencias Jurídica, Sociales y Educación. Considerará para su publicación trabajos inéditos sobre: resultados originales de proyectos terminados de investigación o resultados parciales, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales; artículos de revisión en el cual se exponen resultados de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas y trabajos de reflexión teórica, epistemológica, doctrinaria. Revisiones bibliográficas sobre aspectos científicos concernientes a las temáticas jurídico, sociales políticas que no hayan sido propuestos simultánea mente en otras revistas; cuya finalidad sea contribuir al avance del conocimiento.

Tabla N°11. Relación de Trabajos Publicados desde Abril 2015 a Junio 2019

Nro. Revista	Nro. Artículos	Nacionales /Otras instituciones	Institucionales /Unisinú/ postgrado*	Institucionales /Unisinú/ profesores**	Internacionales
Año 2015, Vol.12, Nro. 1	06	01	0	01	04
Año 2015, Vol.12, Nro. 2	06	01	0	02	03
Año 2016 Vol.13, Nro. 1	06	0	01	03	02
Año 2016 Vol.13, Nro. 2	06	02	0	02	02
Año 2017 Vol.14, Nro. 1	06	0	03	01	02
Año 2017 Vol.14, Nro. 2	06	02	0	02	02
Año 2018 Vol.15, Nro. 1	06	0	02	02	02

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nro. Revista	Nro. Artículos	Nacionales /Otras instituciones	Institucionales /Unisinú/ postgrado*	Institucionales /Unisinú/ profesores**	Internacionales
Año 2018 Vol.15, Nro. 2	06	0	01	03	02
Año 2019 Vol.16, Nro. 1	06	01	03	01	01
Año 2019 Vol.16, Nro. 2	06	01	03	02	01
TOTALES	54	7	10	17	20

Fuente: Elaboración propia a partir de Observación del Vol. 12, Nro. 1 Año 2015. Visión Jurídica pasa a ser semestral.

Como puede observarse del cuadro anterior respecto a la revista

1. Durante el lapso enero 2015 a enero diciembre 2019 se han arbitrado, evaluado, corregido y editado 64 manuscritos, lo que corresponde a una ventana de cuatro años de actividad de difusión de la Facultad y muy especialmente del programa de Derecho.
2. El 12,9% (07) artículos publicados corresponden a contribuciones nacionales, es decir manuscritos provenientes de otras universidades e instituciones del país. (carácter exógeno).
3. Del total de los trabajos publicados para el referido periodo el 18,5% (10) corresponden a contribuciones institucionales provenientes de estudiantes de los postgrados que ofrece la universidad del UNISINU (carácter endógeno).
4. Un 31,4% (17) de los artículos publicados en Visión Jurídica, corresponden a contribuciones de profesores que desarrollan actividades de investigación en grupos de la facultad.
5. El 37,03% de los trabajos publicados provienen de contribuciones internacionales (México, Panamá, Cuba, Venezuela e Italia), lo que abona a la política de internacionalización fijada desde 2015 en los planes de mejora de los procesos de investigación dentro del Programa Derecho.
6. En términos generales el programa a través de la Revista Visión Jurídica ha publicado un 49,93% de trabajos externos a la institución, nacionales e internacionales, (carácter exógeno), y un 49,07% (carácter endógeno) de trabajos producidos en la institución, lo que resulta en un dato a resaltar que muestra tanta producción institucional y el diálogo de esta con investigadores de fuera de la misma. Logrando que los indicadores en materia de endogamia y exogamia están muy bien logrados partiendo den origen de los manuscritos como indicador de calidad.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Además, la UNISINU efectúa divulgación de las actividades académicas sobre temas de interés de la comunidad, así como resultados de investigaciones jurídicas sociales mediante medios institucionales, locales y nacionales:

- Web Site de la Universidad del Sinú www.unisnu.edu.com, donde se divulgan contenido de las revistas de investigación, realización de eventos científicos y, foros, coloquios otorgándole visibilidad a todas las actividades que se producen a propósito de los procesos de investigación y que forman parte a su vez de experiencias formativas para la comunidad académica.
- Periódico Institucional: Prensa Unisinú Información y Ciencia. ISSN 1909-5481, medio de difusión científico y cultural de circulación editado por la universidad, integrado por diversas secciones de opinión sobre temas que interesan a la ciencia, la investigación e innovación.
- Emisora Institucional “Radio Unisinú”, la cual posee una serie de programas destinados a la divulgación en diversas áreas, en el caso del Programa está pautado el programa “Consultorio Jurídico al día”, donde tienen cabida diversos temas de interés de la academia y la colectividad.
- La universidad posee pautas y espacios en diferentes medios de comunicación locales, regionales y nacionales (Diario Meridiano, Universal y El Tiempo). Así como redes sociales (Twitter e Instagram).

Producto de las actividades de investigación desarrolladas en el Programa de Derecho se ha logrado un impacto y visibilidad del alcance del trabajo, por parte de profesores que han planificado y desarrollado investigaciones en el marco de sus actividades dentro del Programa Derecho con universidades extranjeras dando lugar a Trabajos de Grado en diferentes niveles, tal y como se refleja en el siguiente cuadro.

Tabla N°12. Investigaciones con Impacto Internacional en Cursos de Postgrado - Programa de Derecho -UNISINU

Nombre del Autor (es)	Título de la Investigación	Institución y País	Año
Mg. Ruth Cristina García Otero	Actores armados No institucionales a la luz del Derecho Internacional Humanitario	Pontificia Universidad Católica Argentina, Bs. As, Argentina Doctorado en Cs. Jurídicas. Argentina	2018 (En Proceso)
Dr. Edgar Córdova Jaimes,	Políticas públicas sectoriales en materia de familia: Un análisis	Universidad Privada Rafael Belloso Chacín, Maracaibo-Vzla.	2017

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombre del Autor (es)	Título de la Investigación	Institución y País	Año
Dra. Alma Lafont Mendoza	en el contexto subnacional colombiano	Post doctorado en Estado, Políticas Públicas y Paz Social. Venezuela	
Dra. Alma Lafont Mendoza	La familia como base Jurídico ética y política del Edo. Social de Derecho col.	Universidad Privada Rafael Bellosillo Chacín, Maracaibo-Vzla. Post doctorado en Estado, Políticas, públicas y Paz Social. Venezuela	2016
Msc. Edwin Rubio Medina	Formas de Justicia intercultural en los Aruhacos	Centro de Estudios Sociales. Universidad de Coimbra-Portugal	2017 (En Proceso)
Msc. Fabio Patiño	Medio ambiente y conflicto armado en Colombia: Estragos y sensibilización	Universidad Iberoamericana de México (unini)	2018 (En proceso)

Fuente: Elaboración propia basada en Investigaciones con Impacto Internacional en Cursos de Postgrado - Programa de Derecho -UNISINU

4.4.2. Publicación Científica y Académica

Como resultado de los procesos de investigación desarrollados en el programa de Derecho se han publicado libros producto de investigación, libros textos, capítulos en libros, artículos en revistas indexadas tanto especializadas como de divulgación de circulación nacional e internacional; el tipo material publicado son resultado de investigaciones realizadas, reflexiones, y avances, así como aquellos de interés formativo y transversal a los fines de la docencia e investigación el arte y la cultura. Los profesores adscritos y vinculados al programa han publicado sesenta y ocho productos desde 2016- hasta mayo de 2019.

A continuación, se presentan una serie de cuadros en los que se señalan de manera detallada, los productos publicados por el Programa de derecho de la Unisinú en el periodo correspondiente de enero 2016 a mayo de 2019, para lo cual se consideraron las denominaciones establecidas por COLCIENCIAS para los productos de generación de conocimiento.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°13. Publicación de Libros Producto de Investigación Reconocidos por COLCIENCIAS 2016-2019 (Grupo de Investigaciones Jurídicas Unisinuanas CINJUN)

N°	Año	Título	ISBN	Autor(es)
1	2016	La Corte Penal Internacional en la desmovilización de las AUC de Colombia	9783 59703607	Ruth Cristina García Otero
2	2016	Visiones Socio Jurídicas de la sociedad contemporánea	9789804270208	Edgar Córdova Jaimes
3	2017	Estado, Administración Pública y Democracia	9789588553375	Edgar Córdova Jaimes
4	2017	La familia como actor político en Colombia: Transformación Social y Legal	978-958-8553-38-2	Alma Lafont Mendoza
5	2018	Justicia Transicional y la Reparación de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado en Colombia	978-958-8553-63-4	Ruth Cristina García, Edgar Córdova Jaimes, Natalia Burbano
6	2018	Estrategias De Defensa Para La Protección De Los Consumidores En Colombia	978-958-8553-65-8	Giancarlo Leal Orozco
7	2019	Implementación del Sistema Indígena de Salud Propia en Colombia Letonia	978-613-9-43603-3	Edwin Rubio Medina
8	2016	La constitución del 91 Entre avances y retrocesos	978-958-749-70-4	Luis Alfonso Fajardo Sánchez
9	2016	Artífices del Pensamiento Penal Colombiano: Alfonso Reyes Echandía - Maestro, magistrado, mártir	978-958-749-631-4	Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo
10	2017	Retos y realidades del sistema interamericano de derechos humanos	978-958-8553-33-7	Luis Alfonso Fajardo Sánchez

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo institucional del Grupo.

Tabla N°14. Publicación de Artículos en Revistas Arbitradas Indexadas (especializada) por COLCIENCIAS 2016-2019, Grupo de Investigaciones en Cs. Sociales Aplicadas y Derecho).

No.	Año	Título	Autor(es)	Revista	País
1	2016	El poder al interior y lo exterior de la jurídico	Eder Flórez Carrascal	Revista Visión Jurídica ISSN 1692-3383	COL
2	2017	Las políticas públicas en materia de Familia: Un análisis en el contexto de la violencia intrafamiliar en Colombia Colombia, Revista visión Jurídica	Alma Lafont Mendoza/ Edgar Córdova Jaimes	Revista Visión Jurídica ISSN 1692-3383	COL
3	2017	Los conflictos de poderes en el Estado constitucional: El caso de Estudio Venezuela	Edgar Córdova Jaimes, Flor Ávila Hernández	Cultura Latinoamericana. Revista De Estudios Interculturales ISSN: 2346-0326,	ITALIA - COL
4	2019	Transnacionalidad sindical, herramienta de integración, cambio	José Gregorio Noroño	Teuken Bidikay ISSN 2619-1822	Col Aceptado

Transformar vidas y cristalizar sueños

No.	Año	Título	Autor(es)	Revista	País
		y equidad global: Un ensayo teórico			

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo institucional del Grupo.

**Tabla N°15. Publicación de Capítulos de Libro Reconocido por COLCIENCIAS
2016-2019 Grupo de Investigaciones Cs. Sociales Aplicadas y Derecho**

No.	Año	Título	Autor(es)	Libro	País
1	2016	Las alternativas al control penal	Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo	Control social Derecho y humanismo, ISBN: 978-958-769-286-0	COL
2	2016	Aporte de la mujer Zenú al desarrollo rural y urbano de la Región Caribe Colombiana. El Caso del Resguardo San Andrés de Sotavento	Yubys Señas	Cultura, ciudades y economía en el Caribe: Una mirada al litoral., ISBN: 978-958-58957-1-3	COL
3	2016	El martirio	Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo	Artífices del Pensamiento Penal Colombiano Alfonso Reyes Echandía ISBN: 978-958-749-631-4	COL
4	2016	El legado de Reyes Echandía	Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo	Artífices del Pensamiento Penal Colombiano Alfonso Reyes Echandía ISBN: 978-958-749-631-4	COL
5	2016	De Anolaima a Bogotá	Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo	Artífices del Pensamiento Penal Colombiano Alfonso Reyes Echandía ISBN: 978-958-749-631-4	COL
6	2016	De El Externado a América Latina y el mundo	Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo	Artífices del Pensamiento Penal Colombiano Alfonso Reyes Echandía ISBN: 978-958-749-631-4	COL
7	2016	De la Corte Suprema de Justicia al martirio	Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo	Artífices del Pensamiento Penal Colombiano Alfonso Reyes Echandía ISBN: 978-958-749-631-4	COL
8	2016	Chaparral a Anolaima	Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo	Artífices del Pensamiento Penal Colombiano Alfonso Reyes Echandía ISBN: 978-958-749-631-4	COL
9	2017	La naturaleza y dinámica del control social penal	Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo	Artífices del Pensamiento Penal Colombiano Alfonso Reyes Echandía ISBN: 978-958-749-631-4	COL
10	2016	Las alternativas al control penal	Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo	Control social derecho y humanismo, ISBN: 978-958-769-286-0	COL
11	2016	A los 25 años de la Constitución de 1991: Promesas incumplidas	Álvaro Echeverri Uriburu	La constitución del 91 entre avances y retrocesos,	COL

Transformar vidas y cristalizar sueños

No.	Año	Título	Autor(es)	Libro	País
12	2016	Legalismo y justicia en el ámbito penal en la constitución de 1991	Jorge Guillermo Restrepo Fontalvo	La constitución del 91 entre avances y retrocesos, ISBN: 978-958-749-70-4	COL
13	2016	Una Constitución que garantiza el respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales	José Gregorio Hernández Galindo	La constitución del 91 entre avances y retrocesos, ISBN: 978-958-749-70-4	COL
14	2016	25 años de una deuda histórica: Constitución de 1991 y los derechos de las personas privadas de la libertad	Luis Alfonso Fajardo Sánchez	La constitución del 91 entre avances y retrocesos, ISBN: 978-958-749-70-4	COL.
15	2017	Estudio comparado sobre el cumplimiento efectivo de las medidas de reparación, emanadas del sistema interamericano de DDHH por parte de los estados de la región.	Luis Alfonso Fajardo Sánchez	Retos y Realidades del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, ISBN: 978-958-8553-33-7,	COL.

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo institucional del Grupo.

**Tabla N°16. Publicación de Capítulos de Libro Reconocido por COLCIENCIAS
2016-2019 Grupo de Investigaciones Jurídicas Unisinuianas CINJUN**

No.	Año	Título	Autor(es)	Libro	País
1	2016	El fenómeno del poder en la filosofía política: del modelo jurídico represivo (Hobbes) al modelo tecnológico creativo	Eder Flórez Carrascal	Visiones socio jurídicas de la sociedad contemporánea, ISBN 978-980-427-020-8,	Vzla.
2	2016	Es la participación ciudadana un mecanismo para la (redemocratización): Comprendiendo el tema desde los intentos de modernización del Estado	Edgar Córdova Jaimes	Quaderno di Sociologia del Diritto; Il diritto come mediazione sociale, ISBN: 978-88-95700-51-9,	Italia
3	2016	El aborto. Un derecho humano reconocido por materializar	Alma Lafont Mendoza y otros	DD HH. Una aproximación a la realidad necesaria, ISBN: 978-980-7723-26-8,	Col.
4	2016	Tendencias teórico-epistemológicas referentes al Estado como problema científico	Edgar Córdova Jaimes y otros.	Visiones socio jurídicas de la sociedad contemporánea, ISBN 978-980-427-020-8	Col.
5	2017	Los enfoques que dominan(ron) la descentralización en América Latina	Edgar Córdova Jaimes	Estado Administración Pública y Democracia, ISBN:978-958-8553-37-5	Col.
6	2017	Reflexiones Finales ¿La Democracia Fin o medio?	Edgar Córdova Jaimes	Estado Admón. Pública y Democracia, ISBN:978-958-8553-37	Col.

Transformar vidas y cristalizar sueños

No.	Año	Título	Autor(es)	Libro	País
7	2017	Democracia y economía ¿Pivotes del proceso de Reforma del Estado?	Edgar Córdova Jaimes	Estado Admón. Pública y Democracia, ISBN:978-958-8553-37	Col.
8	2017	La participación ciudadana como democracia subjetiva: ¿cooptación de la ciudadanía?	Edgar Córdova Jaimes	Estado Admón. Pública y Democracia, ISBN:978-958-8553-37	Col.
9	2017	Los modelos de Administración pública y generación de espacios ciudadanos	Edgar Córdova Jaimes	Estado Admón. Pública y Democracia, ISBN:978-958-8553-37	Col.
10	2017	El estado como objeto de estudio en las ciencias Jurídica y Políticas: recuperación de la centralidad del Estado. El problema metodológico	Edgar Córdova Jaimes	Estado Admón. Pública y Democracia, ISBN:978-958-8553-37	Col.
11	2017	Problemática Socio Jurídica y Política de la Familia Colombiana	Alma Lafont Mendoza	La Familia como actor Político en Colombia. Transformación Social y Legal., ISBN: 978-958-8553-38-2	Col.
12	2017	Transformación del Concepto de Familia en Colombia	Alma Lafont Mendoza	La Familia como actor Político en Colombia. Transformación Social y Legal., ISBN: 978-958-8553-38-2.	Col.
13	2017	Políticas Públicas en materia de Familia	Alma Lafont Mendoza	La Familia como actor Político en Colombia. Transformación Social y Legal., ISBN: 978-958-8553-38-2	Col.
14	2017	Metodología utilizada en la Investigación	Alma Lafont Mendoza	La Familia como actor Político en Colombia. Transformación Social y Legal., ISBN: 978-958-8553-38-2	Col.
15	2017	La Familia como actor Político en Colombia. Transformación Social y Legal	Alma Lafont Mendoza	La Familia como actor Político en Colombia. Transformación Social y Legal., ISBN: 978-958-8553-38-2	Col.
16	2017	El estado actual de la conceptualización y protección de la Familia en Colombia.	Alma Lafont Mendoza	La Familia como actor Político en Colombia. Transformación Social y Legal., ISBN: 978-958-8553-38-2	Col.
17	2017	Balance y Perspectiva de la Familia en Colombia La familia en el Derecho Constitucional Colombiano	Alma Lafont Mendoza	La Familia como actor Político en Colombia. Transformación Social y Legal., ISBN: 978-958-8553-38-2	Col.
18	2017	La reforma del Estado como problema de las ciencias sociales:	Edgar Córdova Jaimes	Transdisciplina complejidad aportes de	Col.

Transformar vidas y cristalizar sueños

No.	Año	Título	Autor(es)	Libro	País
		La reorganización del poder, sociedad, conflictos y tensiones		las ciencias sociales en América Latina, el Caribe y Colombia al desarrollo social, ISBN: 978-958-8557-38-0	
19	2017	La política como expresión de los actores sociales: Reflexiones desde la acción y la Ideología.	Edgar Córdova Jaimes	Visiones Socio Jurídicas de la Sociedad Contemporánea, ISBN: 9789804270208.	Vzla.
20	2018	Teoría de la justicia transicional	Ruth García Otero /Edgar Córdova Jaimes	Justicia transicional y reparación de niños víctimas, ISBN:978-958-8553-63-4	Col.
21	2018	Postulados normativos en materia de justicia, verdad y reparación	Ruth García Otero /Edgar Córdova Jaimes	Justicia transicional y reparación de niños víctimas, ISBN:978-958-8553-63-4	Col.
22	2018	La reparación de víctimas de conflictos armados: experiencias internacionales	Ruth García Otero /Edgar Córdova Jaimes	Justicia transicional y reparación de niños víctimas, ISBN:978-958-8553-63-4	Col.
23	2018	Reparación de los niños en el marco normativo colombiano	Ruth García Otero /Edgar Córdova Jaimes	Justicia transicional y reparación de niños víctimas, ISBN:978-958-8553-63-4	Col.
24	2019	Composición del Decreto 1953 de 2014	Edwin Rubio Medina	Implicaciones del Sistema Indígena de Salud Propia en Colombia, ISBN: 978-613-9-43603-3,	Col.
25	2019	Antecedentes del Sistema Indígena de Salud propia en Colombia	Edwin Rubio Medina	Implicaciones del Sistema Indígena de Salud Propia en Colombia, ISBN: 978-613-9-43603-3,	Col.
26	2019	El SISPI a partir del Decreto 1953 DE 2014	Edwin Rubio Medina	Implicaciones del Sistema Indígena de Salud Propia en Colombia, ISBN: 978-613-9-43603-3,	Col.

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo institucional del Grupo.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°17. Resumen de Publicaciones del Programa Derecho Periodo 2015-2019

Tipo de producto		Grupos		Totales
		Investigaciones jurídicas unisinuanas	Investigación Ciencias sociales aplicadas y Derecho	
Libros producto de investigación	2016	02	02	04
	2017	02	01	03
	2018	02	-	02
	2019	01	-	01
Sub-totales		07	03	10
Artículos en revistas arbitradas Especializadas	2016	-	02	02
	2017	02	-	02
	2018	01	01	02
	2019	02	-	02
Sub-totales		05	03	08
Artículos en revistas arbitradas Divulgación	2016	01	-	01
	2017	02	-	02
	2018	-	-	-
	2019	01	-	01
Sub-totales		04	-	04
Publicación Capítulos de Libro	2016	05	14	19
	2017	17	02	18
	2018	05	-	05
	2019	03	-	03
Sub-totales		30	16	46
Totales		46	22	68

Fuente. Elaboración propia basada en las publicaciones del programa.

Líneas de investigación en el área constitucional

La Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación cuenta con dos Grupos de Investigación denominados Ciencias Sociales, Aplicadas y Derecho, y Cinjun, que a su vez cuentan con varias líneas de investigación, dentro de ellas, la denominada “Estado constitucional de Derecho y buen Gobierno”, adscrita al primer grupo, con

Transformar vidas y cristalizar sueños

cinco (5) sublíneas; dentro de la línea denominada, Derecho Constitucional se encuentran algunas producciones.

La Universidad del Sinú ha declarado una línea de investigación institucional que marca la direccionalidad epistémica, conceptualización de las actividades de docencia investigación y extensión, surte de la plataforma a través de la cual se define el pensamiento y puesta en marcha académica de la universidad.

La línea de investigación institucional: “Desarrollo Humano regional sostenible”, la cual se define su propósito en los siguientes términos:

La línea de Desarrollo Humano Regional sostenible, pretende conocer y explicitar la cualificación de los procesos comunicacionales a nivel intrapersonal, interpersonal y grupal, que siendo fruto de aprendizajes previos son sujetos de un aprendizaje propositivo que evoca lo específicamente humano. Buscando responder a la pregunta sobre quién es el hombre en esencia, más allá de las diferentes culturas, revisando la manera en que ha respondido y funcionado en sus diferentes retos que permiten interaccionar con las otras especies y el mundo físico. También se pregunta, ¿qué ha pasado con este hombre en la creación de las diferentes estructuras sociales a través de las cuales ha ido agrupándose para su organización individual y social? Así, requiere de los aportes de la psicología, sociología, antropología, economía, biología, política, entre otras.

La línea recoge la crisis de las ciencias sociales en general, la complejidad de tal crisis, la no autonomía de las ciencias, y dentro de ellas el derecho, el enfoque filosófico que recoge la línea atraviesa las misiones de docencia de pre y postgrado, extensión, e investigación, concibiendo todos los saberes desde una óptica del desarrollo humano, lo cual constituye como lo hemos señalado en un rasgo distintivo.

El proyecto educativo de la universidad se enmarca en un modelo humanista, que coloca al hombre como centro de la razón, estamos hablando de un humanismo, que entiende al hombre desde sus diversas dimensiones, gnoseológicas, axiológicas, como seres “bio-psico sociales”, portadores de derechos, en el marco de circunstancias políticas, luchas por el poder, cambios y retos que en muchas ocasiones se confrontan con la propia existencia de esta humanidad, la violencia por el poder, los cambios en la tecnología, la globalización, el medio ambiente, la propia existencia, la marginalidad de muchos frente a la organización económica y

Transformar vidas y cristalizar sueños

política, nos conduce a temas sobre, lo derechos, libertades y justicia. A continuación, se presenta a un cuadro en el que se aprecia la articulación de las líneas de investigación institucional de Facultad y los Grupos de Investigación

Semilleros de investigación programa de derecho:

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, no ha sido ajena a la importancia de fomentar los semilleros de investigación, como herramienta que permite crear en los jóvenes y docentes espacios para debatir, crear, innovar y aumentar el conocimiento sobre diferentes temas.

La facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación, cuenta con varios semilleros de investigación, coordinados por docentes de la universidad, entre los que se destacan los pertenecientes al programa de Derecho que a continuación se enuncian:

EUREKA - Ronald Chacín

Ciencia Legal en Marcha – José Noroño

Politeia – Edgar Córdova

Derechos humanos, Conflictos y Memoria – Edwin Rubio

Pensadores Unisinuanos – Daniel Jaimes

Jurídicos a Futuro – Angélica Muskus

Los Laboralistas – Rafael Zúñiga

Derecho Procesal Unisinú – Victoria Preciado

Argumentum Baculum – Luis Díaz Cid

Piedra Angular – Antonio Pupo

Crimientorno – José Noroño

Sabiduría Estudiantil – José Noroño

PRODUCCIÓN DE LOS DOCENTES:

Para el caso de Derecho Constitucional, entre otros de los productos del grupo se cuentan los que se relacionan a continuación

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla No. 18. Producción de los Docentes del Programa Especialización en Derecho Constitucional

PRODUCCIÓN DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL.
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "REFLEXIONES FILOSÓFICAS UNISINUANAS" En: Colombia 2000. ed: Servigráficas ISBN: 00000-0-0 v. 500 págs. 100
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "RELIGIOSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" En: Colombia 2003. ed: CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU ISBN: 978-958-96420-8-5 v. 1 pags. 150
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "FUNDAMENTOS FILOSOFICOS DE LA ETICA" En: Colombia 1996. ed: Instituto Universitario Juan de Castellanos ISBN: v. 1 págs. 150
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "INTRODUCCION A LA BIOETICA PARA ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD" En: Colombia 2000. ed: CUS ISBN: v. 1 págs. 170
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "ELEMENTOS DE LA FILOSOFIA DEL DERECHO" En: Colombia 2005. ed: UNIVERSIDAD DEL SINU ISBN: v. 1 págs. 225
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "CATALOGO SOBRE PENSAMIENTO Y LENGUAJE" En: Colombia 1999. ed: CUS ISBN: v. 1 págs. 120
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "TERMINOS LATINOS MAS USADOS EN JURISPRUDENCIA" En: Colombia 2006. ed: UNIVERSIDAD DEL SINU ISBN: v. 150 págs. 120
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "FILOSOFIA DESDE AQUI I Y II" En: Colombia 2002. ed: INSTITUCION EDUCATIVA RETIRO DE LOS INDIOS DE CERETE ISBN: v. 2 págs. 180 Palabras:
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "ETICA Y CONTENIDOS POLITICOS EN LAS REDES SOCIALES EN INTERNET, PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA." I JORNADA BINACIONAL DE INVESTIGACION: ¿HACIA UNA ESTRATEGIA GLOBAL DE INVESTIGACION EN EL SIGLO XXI ¿En: Venezuela ISBN: 978-980-414017-4 ed: UNIVERSIDAD PRIVADA Dr. RAFAEL BELLOSO CHACIN, v., p.869 - 879 JORNA ,2014
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "REFLEXIONES SOBRE EL IMPENSAR DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LATINOAMERICA Y EL CARIBE." I JORNADA BINACIONAL DE INVESTIGACION: ¿HACIA UNA ESTRATEGIA GLOBAL DE INVESTIGACION EN EL SIGLO XXI ¿En: Venezuela ISBN: 978-980-414017-4 ed: UNIVERSIDAD PRIVADA Dr. RAFAEL BELLOSO CHACIN, v, p.1030 - 1039 JORNA ,2014
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "PERMISIBILIDAD HISTÓRICA DEL ESTADO COLOMBIANO EN LAS MIGRACIONES DE CAMPESINOS" VII JORNADAS NACIONALES Y IV INTERNACIONALES DE INVESTIGACION DE LA URBE. En: Venezuela ISBN: 978-980-6510-95-1 ed: UNIVERSIDAD PRIVADA Dr. RAFAEL BELLOSO CHACÍN, v, p.1817 - 1833 1 ,2013
LUIS EDUARDO DIAZ CID, "INCIDENCIA DE LA LIBERTAD SARTREANA EN EL DERECHO DE LA NUEVA ERA (FINALES DEL SIGLO XX Y COMIENZOS DEL XXI)" VI JORNADAS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN DE LA URBE. En: Venezuela ISBN: 978-980-6510-93-7 ed: UNIVERSIDAD PRIVADA Dr. RAFAEL BELLOSO CHACIN, v., p.1451 - 1457 JORNA ,2012
VELASQUEZ TURBAY, CAMILO, " DERECHO CONSTITUCIONAL" Universidad Externado de Colombia, 1998, 25x17,5 cm, cartóné edit. 500 págs. ISBN: 9586168573

Transformar vidas y cristalizar sueños

PRODUCCIÓN DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL.	
VELASQUEZ TURBAY, CAMILO, “ENSAYO SOBRE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES” Universidad del Externado de Colombia. 2001. ISBN 9789586165518.	
VELASQUEZ TURBAY, CAMILO, “EL PODER POLÍTICO” Colombia. ISBN:958616036X 1985	
QUINCHE RAMIREZ, MANUEL FERNANDO, “DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO DE LA CARTA DE 1991 Y SUS REFORMAS”. Universidad del Rosario. 2009.	
QUINCHE RAMIREZ, MANUEL FERNANDO, “LA ACCIÓN DE TUTELA”, Temis 2011 ISBN: 9789583508219	
QUINCHE RAMIREZ, MANUEL FERNANDO “EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD”, Universidad del Rosario, 2013. ISBN: 978-958-738-402-4	
QUINCHE RAMIREZ, MANUEL FERNANDO, “VÍAS DE HECHO: ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIAS”. Universidad del Rosario. 2007. ISBN: 978-958-8298-67-2	
QUINCHE RAMIREZ, MANUEL FERNANDO, “EL PRECEDENTE JUDICIAL Y SUS REGLAS”. Temis. 2020. ISBN: 9789587671278	
QUINCHE RAMIREZ, MANUEL FERNANDO, “LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD” Universidad del Rosario. 2015, p. 185. ISBN: 975-958-728-600-4	
QUINCHE RAMIREZ MANUEL FERNANDO, “LOS ESTÁNDARES DE LA CORTE INTERAMERICANA Y LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ”. Universidad Del Rosario. 2008. ISBN: 978-958-8381-01-5	
QUINCHE RAMIREZ MANUEL FERNANDO, “LA ELUSIÓN CONSTITUCIONAL: UNA POLÍTICA DE EVASIÓN DEL CONTROL CONSTITUCIONAL	
MANUEL BAUTISTA AVELLANEDA “DERECHO A LA INTIMIDAD Y SU DISPONIBILIDAD PÚBLICA”. Universidad Católica de Colombia. 2015. ISBN:978-958-8465-93-7	
MANUEL ENRIQUE BAUTISTA AVELLANEDA & otros, "FUNDAMENTACIÓN Y APLICABILIDAD DE LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN COLOMBIA" EN: COLOMBIA 2016. Universidad Católica de Colombia. ISBN: 9789588934280	
ESQUIO MANUEL SANCHEZ HERRERA, "CASACION, REVISION Y TUTELA EN MATERIA PENAL" EN: COLOMBIA 1996. ed: editorial gustavo Ibáñez ISBN: 958-9333-443	
ESQUIO MANUEL SANCHEZ HERRERA, "LA DOGMATICA DE LA TEORIA DEL DELITO" EN: COLOMBIA 2007. ed: Publicaciones Universidad Externado De Colombia ISBN: 978-958-710-227-7	
ESQUIO MANUEL SANCHEZ HERRERA, "DOGMATICA PENAL FUNDADA EN LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES CON ORIENTACION A LAS CONSECUENCIAS" EN: COLOMBIA 2000. ed: editorial gustavo Ibáñez ISBN: 958-80874570	
SIQUIO MANUEL SANCHEZ HERRERA, "DERECHO PENAL CONSTITUCIONAL. EL PRINCIPIALISMO PENAL." EN: COLOMBIA 2014. ed: Universidad externado de Colombia ISBN: 978-958-772-218-5	
ESQUIO MANUEL SANCHEZ HERRERA, "ENTRE EL FUNCIONALISMO Y EL PRINCIPIALISMO, Y LAS INSTITUCIONES DOGMATICAS" EN: COLOMBIA 2002. ed: editorial nueva jurídica ISBN: 9789589709245	

Transformar vidas y cristalizar sueños

PRODUCCIÓN DE LOS DOCENTES DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL.
ESQUIO MANUEL SANCHEZ HERRERA, "LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO PENAL Y LA JUSTICIA DE OPORTUNIDAD" EN: COLOMBIA 2007. ed: Instituto De Estudios Del Ministerio Publico Procuraduría General De La Nación ISBN: 978-958-8295-32-9
ESQUIO MANUEL SANCHEZ HERRERA, "DOGMATICA PRACTICABLE DEL DERECHO DISCIPLINARIO PREGUNTAS Y RESPUESTAS" EN: COLOMBIA 2005. ed: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez ISBN: 958-33-8016-4
ESQUIO MANUEL SANCHEZ HERRERA, ALVARO DIAZ BRIEVA, "DERECHO DISCIPLINARIO ¿PARTE ESPECIAL? ESTUDIO SISTEMÁTICO DE LAS FALTAS GRAVÍSIMAS" EN: COLOMBIA 2009. ed: editorial nueva jurídica ISBN: 978-958-8450-17-9
AUGUSTO CHAVEZ MARÍN, "LOS CONVENIOS DE LA ADMINISTRACIÓN: ENTRE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL" COLOMBIA. 2008. Universidad del Rosario ISBN: 9789588378022
AUGUSTO CHAVEZ MARÍN, "LECTURAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO". 2008. Universidad Santo Tomás. ISBN: 9789586313483

Fuente: Elaboración propia con base en las obras de los docentes.

Ensayos académicos realizados en la Especialización de Derecho constitucional:

A continuación, se presentan algunos trabajos realizados por alumnos de la especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social desde el año 2011 al 2020, incluyendo unos en estado de culminación.

Tabla No. 19. Ensayos Académicos Realizados en la Especialización en Derecho Constitucional

No.	TÍTULO DEL ENSAYO	ALUMNO
1	El estado colombiano y la cultura: Consideración sobre Ley naranja	Juan Carlos Posada Ramos
2	Análisis del litigio fronterizo Colombia – Nicaragua desde el punto de vista constitucional	Jorge Alberto Jattin Ortega
3	Análisis de la jurisprudencia del Derecho al libre desarrollo de la personalidad de los menores de edad como estudiantes de las instituciones educativas en Colombia	Javier Vélez Salcedo
4	Análisis de la jurisdicción especial para la paz (JEP) frente a la justicia ordinaria en el contexto del acuerdo final de paz	Isaura del Carmen Coronado Aleans

Transformar vidas y cristalizar sueños

No.	TÍTULO DEL ENSAYO	ALUMNO
5	Análisis de la Responsabilidad del Estado constitucional y social frente al hecho del legislador	Willington Cuesta Medrano
6	Proceso de paz y postconflicto en Colombia como garantía de no repetición	Roberto Eduardo González Paternina
7	Derecho fundamental a la intimidad frente a la libre expresión en redes sociales. Especialización Derecho Constitucional	Gloria Teresa Gómez
8	Estado de Cosas inconstitucionales	Tinker Lafont Mendoza
9	Los actos de legitimidad en el derecho penal que deslegitiman al estado social de derecho en Colombia	Amparo Mangones Salcedo
10	Los niños, niñas, adolescentes víctimas de abuso sexual en Montería desde 2007 a junio 30 de 2009	Silvia Cadavid Jaller
11	Responsabilidad del Estado por el error judicial	Navirys Vega algarín
12	Justicia constitucional	Frank Gómez Ricardo
13	Sujetos de especial protección Constitucional	Xiomara Guzmán Sierra
14	Escenario histórico de los derechos y libertades: Un aporte a la organización de la Constitución desde la perspectiva de Mauricio Fiaravanti	Rafael Matera Espinosa
15	Aplicabilidad en la toma de decisiones judiciales del precedente judicial	Ever Feria Tovar
16	Acción de tutela y la necesidad de crear juzgados Constitucionales	Lina Cogollo Aristizabal
17	Analizar si el Estado colombiano es realmente o no un Estado social de derecho	Cindy Martínez Almanza
18	El precedente judicial	Mijail Miranda Villare
19	Aporte del Derecho Constitucional a la comunidad homosexual en Colombia	María Margarita Vega Otero
20	Importancia de los municipios en la organización del Estado Colombiano	Ernesto Guerrero Muñoz
21	Debe sustentarse la impugnación del fallo del A quo dentro del trámite de Acción de tutela	Amparo Rivera Flórez

Fuente: Elaboración propia basada en el archivo institucional

Transformar vidas y cristalizar sueños
REDES DE INVESTIGACIÓN

Para el Programa de Derecho la Vinculación a redes de investigadores es un espacio de crecimiento y debate, en la actualidad el Programa se encuentra vinculado a las siguientes redes:

- Red de Grupos y Centros de Investigaciones Jurídica y Socio Jurídica
- Red Colombiana de Semilleros de Investigación
- Red Interinstitucional de Investigadores en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- ANFADE, Asociación Latinoamericana de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos Jurídicos.
- AFEIDAL
- ACOFADE
- ASCOFADE
- Clúster Internacional de Derecho Civil
- Asociación Americana de Juristas.
- Iniciativas para el desarrollo educacional y ayuda social, IDEAS
- University of Notre Dame

Transformar vidas y cristalizar sueños

5. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

5.1. ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL EN EL PROGRAMA

El programa Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social, asume de manera coherente la práctica formativa, como toda actividad práctica, lo que permite la implementación del saber teórico y el desarrollo de las competencias del especialista como ser y actor socialmente responsable de los procesos, gestado desde el Hacer en los estudiantes. Lo anterior a partir de la puesta en marcha de un esquema de trabajo en el cual éste enfrenta procesos específicos del entorno, en un escenario seleccionado con monitoreo y acompañamiento de docentes. Este proceso no solo redunda en beneficio del aprendizaje de los estudiantes, sino que también revierte en la población intervenida, un beneficio derivado de la intervención desarrollada por el estudiante.

Se fomentará la interacción, con instituciones estatales y privadas con el fin de elaborar el diagnóstico de las entidades que permitan integrar los aspectos académicos al crecimiento de los servicios en dichas entidades y de esta manera mejorar las prácticas de no solo de los contribuyentes, sino de los agentes del estados o de los particulares que asuman estas funciones. De la misma manera el Postgrado de Derecho Constitucional, le permitirá a los egresados liderar cambios en la atención brindada con refuerzo y denuedo, adquiriendo nuevos conocimientos y habilidades que contribuyan al desarrollo científico, ético y académico de los tributos en el Estado Colombiano.

El programa de especialización se apoya igualmente en el programa de pregrado y para efectos de las actividades de servicio social en el consultorio jurídico. En dicha dependencia se tiene un área concreta en derecho laboral.

El Consultorio jurídico virtual se creó hace 5 años y fue reforzado en atención a las circunstancias mundiales del año 2020.

5.2. IMPACTO LOCAL

El programa pretende hacer posible la construcción del conocimiento a través de la comprensión de las necesidades sociales, hacia las cuales el estudiante debe proponer alternativas viables de desarrollo social. Los estudiantes en pregrado

Transformar vidas y cristalizar sueños

Participarán, en actividades de Brigadas Jurídicas, buscando con ello servir e impactar en la comunidad menos favorecida.

Los egresados, contarán con el reconocimiento por parte de las comunidades académicas y sociales debido a su calidad y la formación que reciben en esta área, apropiándose de las políticas y programas prioritarios a nivel Local, Regional y Nacional. El postgrado está posicionado en la región como un programa de referencia, dado que a nivel de Montería no existe otro programa de similares características.

Indiscutiblemente, el pregrado en Derecho con que cuenta la Universidad, facilita la plataforma de impacto social con la que cuenta al programa de Especialización en Derecho Constitucional. Desde esa óptica se describen las acciones hasta el momento implementadas por el Programa de Derecho que nutren y fortalecen al postgrado.

Unidad Jurídica: Nuestro Programa concibe los escenarios de práctica como inherentes al quehacer formativo del programa y sus acciones se consolidan a contar con una ambiciosa infraestructura que así lo facilite; en la actualidad contamos con una unidad jurídica integrada por los siguientes espacios:

- i. Consultorio Jurídico.
- ii. Centro de Conciliación y Arbitraje.
- iii. Sala de Audiencias
- iv. Centro de Estudio Sociales y Político.

A continuación, se describen los objetivos planteados por el Centro de Estudios Sociales y Políticos del programa de Derecho:

Objetivo General

Implementar el Centro de Estudios Políticos y Socio-Jurídico “Elías Bechara Zainúm” adscrito al Programa de Derecho, concebido como un espacio académico que impulsa y promueve la generación de estudios e investigaciones para el desarrollo de proyectos sistémicos de impacto político, social, jurídico, económico y cultural que permita generar en el mediano y largo plazo ciencia, transferencia de conocimiento y alto valor de innovación de acuerdo a las políticas institucionales de la Universidad del Sinú.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Objetivos Específicos

- Articular y fortalecer el trabajo de los grupos de investigación, existentes en la Facultad de Ciencias Sociales y humanas y orientar la creación de nuevos grupos de investigación a mediano y largo plazo.
- Formular proyectos de investigación desde el espacio académico, fomentando la dedicación de la actividad universitaria hacia la producción de conocimiento con la participación de los sectores público y privado.
- Fortalecer la capacidad en la formación del capital humano en el conocimiento, nuevas tendencias para la formulación y ejecución de proyectos y trabajos conjuntos en organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.
- Liderar una red de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de las relaciones académicas y de investigación para el intercambio de experiencias significativas a nivel doméstico, nacional e internacional.
- Estimular la ciencia, la innovación del desarrollo empresarial para potenciar el crecimiento y la competitividad de la ciudad y la región Caribe colombiana.
- Estructurar un proceso sistémico de formación de capital humano que impulse el desarrollo de capacidades de gestión y administración de procesos de investigación, para proporcionar elementos que den respuestas a las necesidades particulares en los contextos políticos y socio-jurídicas de la ciudad de Montería y la región Caribe Colombiana.

Se concluye, aparte de los logros y el mejoramiento continuo de la calidad en el manejo de las relaciones con el sector externo, a partir de la proyección del servicio social, el impacto del programa Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social en la comunidad, por la capacitación continua, actualización jurídica, gestión y focalización de recursos para la ejecución de proyectos estratégicos, alianzas interinstitucionales e intersectoriales, sociedad civil, etc, se busca además como oportunidades de mejora priorizar sobre el aumento de la interacción del estamento estudiantil con la comunidad académica nacional e internacional, al tiempo que

Transformar vidas y cristalizar sueños

fortalecer la movilidad de profesores del programa con la comunidad académica de las mismas características.

6. PERSONAL DOCENTE

6.1. NORMATIVA INSTITUCIONAL

La Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, tiene un reglamento del docente el cual fue aprobado por Consejo Superior, según acta 179 de diciembre 20 de 2005.

Ver Anexos:

Anexo 4. Reglamento del Profesor

Anexo 5. Reglamento de Escalafón Docente